



Manuel Jaime Lorente
Presidente de Inter-Sos

INTER-SOS 1.998 - 2.008

Se cumple este año 2008, el 10º aniversario de la fundación de INTER-SOS, Agrupació de Familiars de Desapareguts.

La labor de la agrupación, es mantener activa la búsqueda de esas personas desaparecidas sin un motivo aparente a través de todos los medios posibles.

La esperanza de que estén bien no la perdemos, a pesar de que el paso del tiempo, muchos años en la mayoría, la debilita, y nos hace pensar que algo grave les puede haber sucedido; desgraciadamente la falta de resolución de esos casos y el continuo y alarmante aumento de las cifras de las personas desaparecidas sin motivo aparente, han producido una gran alarma social.

Desde Inter-Sos, y al cumplirse el 10º aniversario de su fundación, queremos dar a conocer nuestra labor durante estos años y las perspectivas de futuro; por nuestra Agrupación han pasado ya más de 125 casos de personas desaparecidas, y hemos puesto todo nuestro esfuerzo humano y técnico para ayudar a todas las familias que con la misma problemática, nos han pedido ayuda.

Han sido años de muchos contactos, reuniones, peticiones a los más altos niveles estatales, (Congreso de Diputados, Senado, Parlament de Catalunya, Cuerpos Policiales, Fiscales Jefe de Comunidades Autónomas, etc.)

Nos sentimos orgullosos de nuestra labor y esfuerzo, bordeando el límite en muchas ocasiones, ya que con nuestra lucha y dedicación, la colaboración de los Cuerpos Policiales y de la Sociedad, se ha podido dar con el paradero y así quedar solucionados unos 60 casos de personas desaparecidas sin causa, aunque desgraciadamente 35 de ellas han sido encontradas fallecidas.

Según fuentes oficiales del Ministerio del Interior, desde 1.998 hasta el 31 de Diciembre de 2.005, había en España unos 14.000 casos de personas desaparecidas sin causa aparente y más de 4.500 restos cadavéricos sin identificar.

Nuestro compromiso de futuro es conseguir de los Gobiernos Central y Autonómicos, la total implicación en la búsqueda de las personas desaparecidas sin motivo aparente, la creación de un grupo policial especializado dedicado únicamente a la búsqueda de las personas desaparecidas, (hoy ya podemos decir que en Catalunya lo hemos logrado y que ese grupo dentro de la Policía de Catalunya es una realidad), la agilización del cotejo de ADN de las familias con los cadáveres hallados y sin identificar (cabe recordar que desde el año 1.998 hasta el 2.006 solo se han realizado 158 cotejos), la necesidad de una asistencia Psicológica, a nivel estatal, de atención a las familias para los primeros días, la necesidad de una asistencia jurídica para el asesoramiento de las familias por los muchos y desconocidos problemas legales que a las familias les produce la desaparición de un familiar, la creación de bases datos única de ADN y de personas desaparecidas con la colaboración de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la declaración del día 9 de Marzo, como DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN MOTIVO APARENTE.

Hemos recorrido 10 años de lucha, cosas se han logrado pero aún no son suficientes, porque todavía hay familias que siguen sufriendo el NO SABER, y por ese motivo y porque nuestro único objetivo es lograr que esas familias lleguen a SABER y lo más rápido posible, es por lo que debemos seguir en nuestra lucha sin descanso y para ello necesitamos la implicación y apoyo sin discriminaciones de los Gobiernos, de los Políticos, de los Medios de Comunicación y de la Sociedad en pleno, desde Inter-Sos así lo reclamamos y así lo esperamos.

Muchas gracias
Presidente: Manuel Jaime



Juan M. Bergua Funes
Secretario de Inter-SOS

GÉNESIS Y DESARROLLO DE INTER-SOS

INTER-SOS: Agrupació de Familiars de Desapareguts, nace a partir de los contactos iniciados entre personas con familiares desaparecidos; se inició, en el año 1997, un proceso de formación de una asociación que tuviera como objetivo principal la ayuda para la búsqueda de personas desaparecidas sin motivo aparente. Éramos varias familias con una misma problemática y no existía ninguna entidad que trabajara en estos objetivos. Este proceso nos llevó a la constitución de la Agrupación de Familiars de Desaparecidos INTER-SOS en julio de 1998, siendo inscritos en el registro de entidades de la Consellería de Justicia de Catalunya con fecha 17 de septiembre del mismo año y pionera en todo el territorio español.

Los fundadores de Inter-Sos, son las primeras familias que se juntaron en Barcelona y que tienen un ser querido desaparecido.

Desaparecidos

Cristina Bergua Vera:
Llum Valls Torruella
M^a Teresa Rodríguez Alcalde
José Manuel Tejada Algarrada
Francesc Pérez Román
Nasi Cherfaoui

Familiares

Juan Manuel Bergua Funes y Luisa Vera Martínez (padres)
Josep Valls Camps y Montserrat Torruella Ventura (padres)
Josep Subirats Fauria (esposo)
Manuel Tejada Millán (padre)
Luisa Pérez Román (hermana)
Asia Cherfaoui (hermana)

INTER-SOS, es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública por el Ministerio de Interior el día 28 de abril de 2005, con la finalidad de atender a las familias que tienen alguna persona desaparecida. Nuestra labor es mantener activa la búsqueda a través de todos los medios posibles para conseguir el objetivo principal que es saber lo que ha pasado con nuestros familiares desaparecidos. Deseamos que estén bien, pero la falta de noticias sobre su situación actual nos hace pensar que les haya sucedido algo grave. Esta es la alarma social que produce en todos estos casos en nuestra sociedad.

INTER-SOS, ofrece información y ayuda a las familias que buscan a una persona desaparecida y no existe comunicación expresa del lugar donde se encuentra.

Se canalizan las demandas que existen sobre desapariciones hacia las instituciones y organismos públicos y privados con competencias para la atención de estas necesidades.

Se fomenta la solidaridad ciudadana mediante la difusión a través de Internet, redes telefónicas similares y otros medios de publicidad con tal de ayudar en la búsqueda de personas desaparecidas.

Se acogen y fomentan trabajos de auxilio y cooperación por parte del voluntariado asociativo individual y colectivo.

Se promueven iniciativas institucionales para un mejor cumplimiento de las finalidades de solidaridad y ayuda para localizar a las personas que faltan de su domicilio sin una razón justificada.

QUÉ HACER CUANDO DESAPARECE UN SER QUERIDO:

1. Reflexionar y valorar rápidamente las costumbres y hábitos de la persona desaparecida.
2. Hablar con las personas con las que se haya relacionado el día de la desaparición. Hacerse una primera hipótesis de lo que puede haber pasado.
3. Si no hay ninguna explicación clara, acudir enseguida a la policía que tenga competencias en la zona para formalizar una denuncia
4. Entrevistarse con el responsable principal y preguntar qué más se puede hacer para ayudar a su localización.
5. Hacer pública la desaparición ante los medios de comunicación: prensa, radio y televisión.
6. Editar y repartir carteles con la fotografía y datos característicos indicando como contacto el número de la policía. Se pueden repartir en estaciones de tren, autobuses, metro, comisarías, juzgados, hospitales, mercados y otros lugares muy frecuentados.
7. Ponerse en contacto con otros servicios o instituciones que pueden ayudar: policía municipal, bomberos, guardas forestales, servicios sociales...
8. Alojjar los datos personales y la fotografía en una página de Internet y hacer la difusión por toda la red.
9. Contactar con todas las personas con las que mantenía una relación importante para encontrar algún indicio.
10. Mantener entrevistas periódicas con la comisaría que lleve el caso.
11. Conocer todos los ambientes donde se relacionaba la persona desaparecida.
12. Crear un grupo de apoyo con amigos y compañeros de la persona y de la familia con encuentros periódicos para analizar el caso y ver qué más se puede hacer.
13. Difundir el caso a todas las entidades y organismos públicos y privados que quieran colaborar en la búsqueda: seguridad social, consulados y embajadas, empresas de transporte, camping, hoteles, albergues...
14. Realizar todas las gestiones y acciones que la familia se vea capaz de ir realizando para mantener la búsqueda y conseguir la localización de la persona desaparecida.
15. Personarse ante el juzgado correspondiente donde se han abierto las diligencias previas con el fin de realizar el seguimiento judicial o pedir las gestiones que sean necesarias referentes a la ausencia de la persona buscada.
16. Es necesario retirar la denuncia hecha a la policía cuando aparezca la persona desaparecida.
17. Retirar las fotografías y carteles de los lugares donde se hayan puesto, así como dar de baja el caso en las páginas web donde se encuentre alojado.

BREVE HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN:

AÑO 1997

Nuestras primeras reuniones con las familias, se solían hacer en la asociación de vecinos del barrio de Canyelles en Barcelona; su presidente cedía un despacho donde se celebraban las reuniones una vez al mes.

En esa asociación de vecinos fue donde se decidió organizar la primera junta con las mismas personas que tenían un ser querido desaparecido y en Septiembre de 1997 se constituye la primera junta de INTER-SOS compuesta por los siguientes socios.

Presidente:	Josep Valls Camps
Secretario:	Josep Subirats Fauría
Tesorero:	Juan Manuel Bergua Funes
1º Vocal:	Manuel Tejada Millán
2º Vocal:	Luisa Pérez Román

El siguiente objetivo, después de haber organizado la Junta, era buscar asesoramiento jurídico. Se envió una carta al Il. Colegio de Abogados de Barcelona, pidiendo una entrevista con el presidente, para dar a conocer la primera agrupación de familiares de personas desaparecida de España y solicitar asesoramiento jurídico gratuito.

AÑO 1999

En el año 1999 el Vice-Decano del Il. Colegio de Abogados de Barcelona Sr. Xiol y el presidente de INTER-SOS Sr. Valls firmaron el primer acuerdo de ayuda para un año prorrogable.



Firma del convenio



Familias de INTER-SOS en el colegio de abogados

AÑO 2000:

En el mes de abril del año 2000 en la reunión mensual con los socios, el Presidente Sr. Josep Valls, comunica que por razones de salud tiene que abandonar su cargo de Presidente de Inter-Sos. Su lugar lo ocupa provisionalmente el socio Manuel Jaime Lorente hasta el mes de febrero del 2002 que se vuelve a elegir la nueva Junta.

Inter-Sos crece y el despacho de Canyelles, se queda pequeño, y la Delegada del Gobierno en Catalunya, Sra. García Valdecasas ofrece un despacho en la Jefatura Superior de Policía en Barcelona. Inter-SOS acepta el ofrecimiento y allí permaneció la Asociación hasta que el Ayuntamiento del Prat de Llobregat cede una sala de actos en el Centro Cívico JARDINS DE LA PAU, en el que se permaneció varios meses más, hasta que finalizó la construcción de un nuevo Centro Cívico, SANT JORDI RIBERA BAIXA donde nos ceden un despacho para la agrupación y una sala de actos con cabida para más de 100 personas

AÑO 2001:

El domingo, 18 de Noviembre del 2001, INTER-SOS, Agrupación de Familiares de Personas Desaparecidas en Catalunya, realiza una concentración en el monasterio de Montserrat - Barcelona, con el permiso de las autoridades eclesiásticas, para dar a conocer su problemática, con una concentración en la plaza mayor del monasterio, con las fotografías de los familiares desaparecidos, siendo recibidos por el Rector de la Comunidad Benedictina del Santuario, P. Josep Enric Pareada, en ausencia del P. Abad del Monasterio y al inicio de la Misa, el Presidente en funciones de INTER-SOS el Sr. Manuel Jaime, lee el siguiente mensaje:

“**INTER-SOS** es una entidad sin ánimo de lucro, con voluntad de servicio público y con la finalidad de atender a las familias que tienen alguna persona desaparecida sin causa aparente.

A partir de los contactos iniciados entre personas con familiares desaparecidos, se inició en el año 1.997, el proceso de formación de una asociación que tuviese como principal objetivo la búsqueda de personas desaparecidas sin motivos evidentes. Éramos diferentes familias con una misma problemática.

Hoy, la vigilia de nuestra presentación en el Parlament de Catalunya, hemos subido en peregrinaje a Montserrat. Venimos a rezar a Santa María. Venimos a celebrar la Eucaristía y a pedir al Señor la fuerza y la esperanza que necesitamos para continuar hacia delante y para no desfallecer en nuestros esfuerzos por reencontrar a nuestros seres queridos que han desaparecidos. Os pedimos a todos los que participáis en esta celebración que os unáis a nuestra plegaria.”



Concentración en el Monasterio de Montserrat

AÑO 2002:

El día 19 de enero de 2002, ADESEPA (Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas) fue presentada en Cullera (Valencia). Se trata de una nueva asociación creada para la búsqueda de personas desaparecidas, al igual que INTER-SOS de Catalunya y AFADECAM de Castilla la Mancha.

A la presentación acudieron el Sr. Joan Grau, Alcalde de Cullera, Sr. Luís Ibáñez, Director General de la Conselleria de Interior de la Comunidad Valenciana, el Presidente de AFADECAM (Asociación de familiares y amigos de Castilla La Mancha) el Sr. Cayetano Jiménez y esposa, INTER-SOS, Agrupación de familiares de personas desaparecidas, su Presidente, el Secretario y una representación de las familias.

El presidente y único socio, en ese momento de Adesepe, Sr. Salvador Domínguez, creó la asociación con la intención de encontrar a su hijo, Alberto Domínguez Turpin, que desapareció el 1 de septiembre de 1998, a la edad de 29 años.



De izquierda a derecha:

Sra. Helena Aixelà (asesora jurídica de la asociación Inter-Sos), Sr. Cayetano Jiménez (Presidente de AFADECAM) y su esposa, Sr. Salvador Domínguez (presidente de Adesepe), Sra. Luisa Vera, Sra. Concepción Casanova, Sr. Manuel Jaime (secretario de Inter-Sos), Sr. Juan Manuel Bergua (tesorero de Inter-Sos) y padre de Cristina Bergua)

REUNIÓN ANUAL:

El día 3 de febrero de 2002 se organizó la reunión anual de Inter-SOS en el Centre Cívic Jardins de la Pau en el Prat de Llobregat.

Los temas que se trataron, fueron:

- Presupuesto para el nuevo año
- Presentación de la nueva página web
- Elección de la nueva junta directiva



Nueva junta directiva. De izquierda a derecha: Sr. Manuel Jaime (Presidente) Sr. Juan M. Bergua (Secretario) Sr. Manuel Tejada (Vocal mayor) Sra. Isabel López (Tesorera) Helena Aixelà (Asesora jurídica de la asociación)

En la foto de la derecha, socios de Inter-SOS.

II JORNADA REGIONAL SOBRE DESAPARECIDOS EN VILLARROBLEDO (ALBACETE)

El 26 de Octubre de 2002, durante la II Jornada Regional sobre Desaparecidos en Castilla la Mancha, organizada por AFADECAM y en el marco del Claustro del Ayuntamiento de Villarrobledo, se firmó el protocolo de creación de la 1ª Federación Nacional de Asociaciones y Amigos de Desaparecidos "FEFAD" que integra a las siguientes asociaciones:



Los Presidentes de las asociaciones que han creado la FEFAD. De Izda. a Dcha.: D. Salvador Domínguez (ADESEPA), D. Manuel Jaime (INTER-SOS), D. Cayetano Jiménez (AFADECAM), Dña. María Pilar Arjona (REENCUENTRO), D. Luís Duró (A.D.A.) y la representación de Inter-SOS.



El presidente de Inter-Sos Sr. Manuel Jaime firmando el acta de la Fundación de la Federación Nacional de personas desaparecidas FEDFAD en Villarrobledo (Albacete)

AÑO 2003:

El 29 de Enero de 2003, en su visita al Prat de Llobregat, y gracias a la gestión del portavoz del grupo del PP en el Ayuntamiento de esa localidad D. Antonio Gallego; el Ministro de Defensa Sr. Federico Trillo, recibió al Presidente de INTER-SOS, Sr. Manuel Jaime Lorente y a la Sra. Luisa Vera en representación de todas las familias de personas desaparecidas.

El Ministro de Defensa escuchó atentamente las peticiones y quejas de los representantes de INTER-SOS, debatió con ellos sobre tan grave problema y les aseguró que tomaba buena nota para pasarlo al Gobierno.

El Presidente de INTER-SOS, Sr. Manuel Jaime, y el Secretario, Sr. Juan Bergua, habían sido recibidos en el Ministerio del Interior.

El Ministro de Defensa, Sr. Federico Trillo, estuvo acompañado por la Portavoz del Grupo Popular en el Parlament de Catalunya, la Sra. Dolores Montserrat, que ya había recibido en el Parlament a una representación de INTER-SOS, el año anterior, cuando se presentó una Propuesta no de Ley para tratar el tema de personas desaparecidas.



El Presidente de INTER-SOS, Sr. Manuel Jaime, Sra. Luisa Vera, Socia fundadora de Inter-Sos Sra. Dolores Montserrat, Portavoz del Grupo Popular y el ministro de defensa Sr. Federico Trillo

El día 4 de Abril de 2003, en el marco del Auditorio de la ciudad de Cornellá, durante la celebración de los III Premios Ciudad de Cornellá, se concedió, a Inter-SOS, Agrupació de Familiars de Desapareguts, el Premio Especial frente a otras nominaciones, también, para ese premio y merecedoras al mismo.

El premio fue concedido a Inter-SOS, por la solidaria y humanitaria labor, por el duro y continuado trabajo por encontrar a las personas desaparecidas sin motivo evidente.

El premio fue entregado por la Presidenta de la Asociación contra el Alzheimer, Sra. Clara Avellán, al Presidente de Inter-SOS, Sr. Manuel Jaime Lorente.

El Presidente Sr. Manuel Jaime, recibió emocionado el premio y, dirigió, a las casi 1000 personas asistentes al acto, unas palabras de agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible que Inter-SOS recibiera este premio, al Excmo. Ayuntamiento de Cornellá y agradeció a todos los vecinos de Cornellá el continuado apoyo a Luisa y Juan, padres de Cristina Bergua Vera, vecinos de Cornellá y desaparecida, hace ya 6 años de esa ciudad; y manifestó que Inter-SOS continuaría trabajando por encontrar a sus familiares desaparecidos y que esa era su única misión y su único objetivo.

El Alcalde de Cornellá, Sr. José Montilla, felicitó personalmente al Presidente y Secretario, Sres. Jaime y Bergua, por la labor que desde 1998 se realiza en la Asociación.



De izquierda. a derecha: El Secretario de INTER-SOS, D. Juan Manuel Bergua, José Montilla y el Presidente de INTER-SOS, D. Manuel Jaime. Y socios de INTER-SOS

El 26 de Abril de 2003 en Las Ramblas de Barcelona, Inter-SOS, realizó una manifestación pacífica, para hacer llegar a los Gobiernos Central y Autonómico, la necesidad de tomar medidas urgentes que lleven a solucionar los casos de personas desaparecidas (14.000 en España de las que 2.500 podrían ser en Catalunya y de unos 4.500 cadáveres sin identificar en España de los que más de 400 podrían ser de Catalunya), y frenar el continuo incremento de los casos de personas desaparecidas. Se intentó también, concienciar a la Sociedad de que su colaboración para solucionar los casos es imprescindible, al igual que toda la colaboración de todas las Policías Locales, y a los medios de comunicación recitarles estas palabras maravillosas que un día dijo el periodista Paco Lobatón:

“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON EL INSTRUMENTO NECESARIO E IMPRESCINDIBLE PARA CONCIENCIAR A LA SOCIEDAD PARA QUE PIERDA UN SEGUNDO DE SU VIDA MIRANDO UNA FOTOGRAFÍA QUE AYUDE A ENCONTRAR A PERSONAS DESAPARECIDAS”.

La marcha de la manifestación, que discurrió desde el inicio de Las Ramblas, en Plaza Catalunya, hasta el Teatro del Liceo y regreso, llevó en su cabecera una pancarta de Inter-SOS portada por el Presidente Sr. Manuel Jaime, el Secretario Sr. Juan Manuel Bergua, el Tte. de Alcalde del Prat de Llobregat, Sr. Antonio Pedrero y por el Tte. de Alcalde de Cornellá de Llobregat, Sr. Antonio Balmón, que continuaron junto a todas las familias departiendo con ellas hasta finalizar el acto, demostrando una vez más la solidaridad y el continuado apoyo sin reservas de estos dos Ayuntamientos con la lucha que lleva Inter-SOS desde su creación en 1.998.

El número de personas que asistieron se calculan en más de 500, todas portaban las fotos de sus familiares y al final de la marcha se repartieron unos 2.000 folletos donde se explicaba la dura lucha que llevamos y las peticiones que se hacen y unas 2.000 postales con fotografías de nuestros familiares desaparecidos sin causa aparente al público con el gran interés demostrado por éste que circulaba y paseaba a esas horas por Las Ramblas de Barcelona.

El acto fue seguido, al inicio y durante parte del mismo, por medios de comunicación, Prensa, Radio y Televisión que, demostrando una vez más su solidaridad, respondieron a la llamada de la nota de prensa que emitió Inter-SOS.

A las 21.00 horas se dio por finalizada la jornada reivindicativa, agradeciendo al Sr. Balmón y al Sr. Pedrero su solidaria colaboración, y a las familias por la respuesta a la llamada de la agrupación, a pesar de la lejanía de sus residencias y por el modélico comportamiento demostrado durante todo el acto.





El periodista de TVE y colaborador de Inter-Sos Sr. Augusto Rey, entrevista a nuestro Presidente y al Concejal de Interior del Ayuntamiento del Prat

El 20 de abril de 2003, una representación de Inter-SOS es recibida, por el Molt Honorable President del Parlament de Catalunya. Sr. Joan Rigol Roig.

El Sr. Rigol, recibió con toda amabilidad, escuchó la presentación de la asociación y las peticiones, sorprendido por las cifras de personas desaparecidas (14.000 en España de las que 2.500, aprox. son en Catalunya, y 4.000 cadáveres sin identificar de los que más 500 son de Catalunya, según fuentes extraoficiales), y manifestó su solidaridad. Se abordaron, entre otros, temas como la falta de coordinación entre las Fuerzas de Seguridad del Estado; la necesidad de la creación de una única base de datos de ADN; la creación de un grupo especializado dentro de la Policía Autonómica de Catalunya; y la modificación y actualización de las leyes en materia de personas desaparecidas, etc. Como punto final, el President Sr. Rigol, manifestó que el Parlament tenía una deuda pendiente con Inter-Sos, a raíz del Proyecto no de Ley, presentado sobre las personas desaparecidas, y aseguró se haría cargo de impulsar con toda celeridad, los trámites necesarios, para que definitivamente se consolidara este Proyecto no de Ley.



Manuel Jaime, residente de INTER-SOS y una representación de socios con el Sr. Joan Rigol i Roig, Presidente del Parlament de Catalunya.

**15 de Noviembre de 2.003
El Prat de Llobregat**

1ª JORNADA NACIONAL EN CATALUNYA SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS SIN MOTIVO APARENTE.

Después de asistir a la 2ª Jornada Regional, en Villarrobledo, sobre personas desaparecidas de Castilla La Mancha, la responsabilidad como Agrupación de Personas Desaparecidas en Catalunya con casos de cualquier punto de España, hizo tomar la decisión de celebrar un 1ª Jornada Nacional en Catalunya.

Después de un año de intenso trabajo, reuniones a muy alto nivel con el Ayuntamiento del Prat de Llobregat, con La Diputación de Barcelona, y se consiguió, después de varios meses, un compromiso de respaldo económico, organizativo y presencial, de estas dos entidades. También los Ayuntamientos, de Cornellá, l'Hospitalet y Vic, y entidades privadas como; ASS. UNESCO Prat, Geisangas, Pinturas Bergua y Talleres Sáiz colaboraron para la consecución de esta Jornada.

Se invitó a S.A.R. La Infanta Dña. Cristina como Presidenta de Honor, (no pudo asistir); y había que conseguir la representación de las máximas autoridades de los Gobiernos Catalán y del Estado, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de los Medios de Comunicación, y de las demás representaciones de las Asociaciones existentes en España, nacidas a raíz del trabajo de Inter-Sos. Y se consiguió; después de muchas horas de trabajo, de reuniones, de diálogos, de no estar con la familia, de viajes a las distintas entidades, dedicando ese tiempo a planificar y programar la Jornada.

El sábado 15 de Noviembre de 2.003, con el lema “**¿Dónde Estáis?**” en el Centro Cívico Sant Jordi Ribera Baixa, que cede el Ayuntamiento del Prat de Llobregat, a partir de las 10.00 de la mañana, se inicio la 1ª Jornada Nacional en Catalunya sobre personas desaparecidas.

Autoridades, Personalidades, Cuerpos Policiales, Medios de Comunicación, participantes:

Sr. D. Lluís Tejedor, Alcalde del Prat de Llobregat que inauguró la 1ª Jornada, Sra. Araceli Vendrell, Jefa del gabinete de la Consellería de Justicia de La Generalitat; Sra. Miriam Barahona, Asesora de La Delegada del Gobierno en Catalunya; Sr. José Pérez Moya en representación de la Diputación de Barcelona; Sr. Antonio Pedrero, Regidor de Seguridad del Ayuntamiento del Prat, y que clausuró la Jornada; Sr. Cayetano Jiménez Presidente de AFADECAM y de la FEFAD (C. A. Castilla La Mancha); Sr. Salvador Domínguez, Presidente de ADESEPA, (C.A. Valenciana); Sr. Luís Duro, Presidente de AAFAD, (C. A. de Aragón); Sr. Juantxo Domínguez, Presidente de Sos- Víctimas, (País Vasco); Sr. Francisco Jesús Montes López, Tte. Coronel de La Guardia Civil; Sr. Jesús Mantecón, Comisario Jefe Policía Científica; Sr. Doménech Grau, Sargento Policía Autonómica de Catalunya Mossos d'Esquadra; Sra. Teresa Carrasco Intendente Jefe Policía Local del Prat; Sr. Augusto Rey, Periodista de TVE; Sr. Eduardo M. de Pozuelo, Redactor Jefe de La Vanguardia; Sr. Albert Castellón Periodista y locutor de TV; Sr. Toni Rovira, periodista y locutor de TV; Sr. Miguel Pérez, Médico Psicólogo, colaborador de Inter-Sos. Sra. Montserrat Torruella, Miembro Fundadora de Inter-Sos y que abrió la Jornada y el Sr. Pedro M. Azuara, Presidente de la UNESCO del Prat como moderador de la Jornada.

La Jornada, resultó un éxito, y como se pretendía, estableció **un antes y un después de la misma** a raíz de las entrevistas que siguieron al evento, un trabajo arduo, difícil y hay que destacar la labor de **Oscar Lorenzo y a Albert Jaime** por el buen trabajo, no solo como creadores de la WEB, sino por el perfecto trabajo de coordinación y grabación en DVD de toda la Jornada, pero sobre todo a nuestras familias que han soportado nuestra total y exclusiva dedicación a este acto.

Gracias a todas las Autoridades, Personalidades, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Ayuntamientos, Medios de Comunicación, Entidades Privadas, Amigos, Familiares y a todos los asistentes por su correcto desempeño en los debates planteados por las familias afectadas y especialmente a todo el personal del Centro Cívico Sant Jordi Ribera Baixa del Prat por la perfecta coordinación de la 1ª Jornada Nacional en Catalunya sobre Personas Desaparecidas, organizada por Inter-Sos, Agrupació de Familiars de Desapareguts y con el patrocinio del Ayuntamiento del Prat de Llobregat y de la Diputación de Barcelona.



**Araceli Vendrell (Consellería de Justicia), Lluís Tejedor (Alcalde del Prat de Ll.),
Manuel Jaime (Presidente de Inter-SOS) y representante de la Diputación de Barcelona.**



Asistentes a la Jornada y Socios de Inter-Sos

AÑO 2004:

27 de Mayo de 2004

REUNION CON EL MOLT HBLE. PRESIDENT DEL PARLAMENT DE CATALUNYA: SR. D. ERNEST BENACH

Una representación de Inter-Sos encabezada por su Presidente D. Manuel Jaime Lorente y el Secretario D. Juan Manuel Bergua Funes, fueron recibidos, en audiencia por el Molt Hble. President del Parlament de Catalunya Sr. Ernest Benach.

El Presidente de Inter-Sos, Sr. Jaime, hizo la presentación de la Asociación y de las personas que le acompañaban en el acto, y después de entregar al President Benach documentación de la misma y un póster con fotos de personas desaparecidas, realizó una completa exposición de los graves problemas que las familias tienen para continuar la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos sin causa aparente.

Se expusieron las alarmantes cifras de personas desaparecidas en la actualidad según fuentes del anterior Ministerio del Interior son 14.000. aprox. y 4.500 cadáveres sin identificar aprox. de esas cifras corresponden a Catalunya unas 5.000 personas desaparecidas y más 500 cadáveres sin identidad.

El President Benach, escuchó con la máxima atención e interés, todas las explicaciones que los miembros de Inter-Sos le iban presentando, al tiempo que iba tomando apuntes de los comentarios.

Las peticiones que se presentaron fueron las siguientes:

Punto A.- La intervención del Parlament para conseguir que TV3, Televisión de Catalunya, de alguna manera vea la posibilidad de emitir las fotos de las personas desaparecidas, a modo de recordatorio, a poder ser en hora de máxima audiencia, o en los servicios informativos, o en las pausas publicitarias.

Punto B.- Se solicita la urgente ayuda de un psicólogo en el preciso momento en que una familia presente una denuncia por desaparición sin motivo aparente de un familiar; en esos momentos de desesperación, cuando la soledad, la impotencia y la falta total de ayuda caen, sobre nosotros, como una pesada losa; esta ayuda psicológica es tan necesaria como cuando ocurre un accidente (tráfico, aéreo, marítimo, etc.). Es tanto el dolor que está presente que antes de seguir sin saber, es preferible saber donde ir a llorar y poner flores, porque para las familias de las personas desaparecidas, **saber es poder descansar.**

Punto C.- Del mismo modo, se pide, la asistencia de oficio de un abogado que ayude a solucionar tantos y tantos problemas de tema jurídico, desconocidos para la gran mayoría de las familias en momentos de tanta gravedad y desasosiego, con las consecuencias que conlleva la desaparición de una persona.

Punto D.- Ayuda para la difusión de los póster con las fotos de las personas desaparecidas a la gran mayoría de los Ayuntamientos de España, los Centros Sociales, los Centros Sanitarios y Tanatorios.

Punto E.- El máximo rigor y control y la creación definitiva, dentro de la legalidad vigente, de un censo de las personas que acuden a los centros sociales a pedir ayuda, por si alguna de esas personas fuera una de las denunciadas por desaparición.

Punto F.- El apoyo para la consolidación y ampliación del grupo de Mossos d'Esquadra, dentro de la Policía Autónoma de Catalunya, dedicado únicamente al trabajo de investigación y búsqueda de personas desaparecidas.

El President Benach comunicó y prometió que, dada la diversidad de Consellerias implicadas en nuestras peticiones, realizaría las gestiones necesarias para poder ser recibidos por el Conseller Sr. Josep Bargalló para tratar todas las peticiones y darle a cada una el tratamiento preciso y necesario y que además en fechas próximas tenía que reunirse con la dirección de TV3 y trataría del mismo modo la petición.

Ahora solo nos queda esperar que no se nos olvide y que nuestro trabajo no haya sido estéril.



El Secretario y el Presidente de INTER-SOS Juan Bergua y Manuel Jaime con el Presidente del Parlament de Catalunya, Sr. Ernest Benach

14 de Abril de 2004

ENTREVISTAS CON AUTORIDADES DE LES ILLES BALEARS

En Palma de Mallorca, Inter-Sos, tiene, en la actualidad, dos casos de personas desaparecidas, Ana Eva Guasch Melis y Miguel Ángel Valls Marqués, antes tenía tres pero uno se solucionó, no satisfactoriamente, pero con una más que amplia y profunda intervención de Inter-Sos, que incluso tuvo que desplazarse a Palma para una entrevista con las tres familias y la Jefatura Superior de La Policía Nacional.

A las familias separadas geográficamente de la Asociación agrupación, que no en comunicación, gestiones y solidaridad, le es muy difícil desplazarse a Barcelona cada mes para asistir a las reuniones, pero el pasado 22 de Mayo los padres de Ana Eva Guasch Melis, viajaron a Barcelona y compartieron el día con los miembros de Inter-Sos.

A raíz de esa reunión y de las conversaciones de la situación de sus casos, Inter-Sos, envió cartas de petición de audiencia para las familias Valls Marqués y Guasch Melis, como representantes de la Asociación a las siguientes autoridades:

Al Presidente del Gobierno Balear, al Presidente del Parlamento Balear, al fiscal jefe de Baleares y al Delegado del Gobierno de en Baleares.

La respuesta no se hizo esperar, y el 30 de Junio las dos familias de Palma fueron recibidas por el Presidente del Gobierno Balear Sr. Jaume Matas Palou, por el Delegado del Gobierno en Baleares Sr. Ramón A. Socias Puig y por el Sr. Fiscal Jefe de Baleares.

El 14 de Julio el Presidente y el Secretario se desplazaron a Palma con el fin de reunirse con las personalidades que los habían citado. Fueron recibidos con toda amabilidad y solidaridad por el Presidente del Parlamento de Baleares Sr. Pere Rotger Llabrés y por la Diputada por Baleares, Sra. María Salom Coll y por el Senador por Baleares y Vicepresidente 2º de la Comisión de Justicia, Sr. Carlos Gutiérrez.

Las Autoridades visitadas, tomaron cumplida cuenta de todas las explicaciones y prometieron ponerse a trabajar para llevarlo al Senado y a las Cortes del Estado.



Inter-SOS con el presidente del parlamento Balear, Sr. Pere Roger

12 de Noviembre de 2004

EL BUS SOLIDARIO.

Cada año, Inter-Sos, intenta realizar alguna actividad para recordar a la Sociedad que hay familias que no saben nada de algún familiar desaparecido, sin causa aparente.

El dolor es inmenso, se está muerto en vida, solo mantiene la lucha y la esperanza por encontrar vivos a los familiares, aunque, a medida que el tiempo pasa, las familias desean saber, Dónde, Cómo y Porqué, para bien o para mal y así descansar.

En España siguen habiendo alrededor de 14.000 desaparecidos y unos 4.500 cadáveres sin identificar, de esas cifras en Catalunya hay unos 4.000 desaparecidos y más de 400 cadáveres sin identificar, según fuentes oficiales.

En esta ocasión, el socio José Vallecillos, trabajador de la empresa Transporte Metropolitana de Barcelona propuso solicitar al Jefe del departamento de Solidaridad, D. Jesús López, la concesión del **“BUS SOLIDARIO”** que la empresa pone a disposición de las entidades no lucrativas que lo solicitan, para aparcarlo en varios puntos emblemáticos de Barcelona, José, realizó las gestiones ante TMB y nuestra agrupación realizo los tramites con el Ayuntamiento y Guardia Urbana de Barcelona.

El resultado fue que el BUS estuvo en c/ Fontanella / Plaza Catalunya los días 12, 13 y 14 de Noviembre y los días 19, 20 y 21 junto a las Torres Venecianas de la Plaza de España, el público en general se acercaba, preguntaba, miraba las fotos, comentaba, daba ideas y su apoyo moral su cariño y solidaridad y la incomprensión por la indiferencia de los Gobiernos.

Todos los medios de comunicación acudieron a informar de la acción.

El resultado fue positivo, la Asociación pudo informar a la sociedad de las necesidades, del dolor que padecen las familias y especialmente de la falta total de apoyo y atención de los Gobiernos Central y Autonómicos, a un tema tan grave y que tanta alarma social causa, pero esa falta de ayuda, de solidaridad, de humanidad, de atención y escucha por parte de los Gobiernos es, para ellos, razonable porque como decimos nosotros **“LOS DESAPARECIDOS, COMO NO MOLESTAN PARA QUE HACERLES CASO”**.



AÑO 2005:

13 de Abril de 2005

VISITA AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SR. MANUEL MARÍN.

Todas las asociaciones españolas de familiares de desaparecidos, fueron recibidas en el Congreso de los Diputados, a excepción de la Comunidad Valenciana, que no pudo asistir por problemas de salud de su Presidente, el Sr. Salvador Domínguez.

En la reunión mantenida con el Presidente del Congreso, cada Asociación expuso su particular punto de vista. La presentación corrió a cargo de **Cayetano Jiménez, Presidente de la FEFAD y AFADECAM de Castilla la Mancha**, que explicó cómo se fundó la federación nacional (FEFAD) y cual eran los motivos de la misma.

Las reivindicaciones presentadas ante el Presidente Marín fueron las siguientes:

- Necesidad de un programa en TVE serio, dedicado única y exclusivamente a los desaparecidos sin causa aparente.
- Necesidad de que los mecanismos de búsqueda del declarado ausente se apliquen desde el momento en que se denuncia la desaparición, sin tener que esperar un año ni tener que acudir a un proceso de jurisdicción voluntaria: que la ausencia se considere un problema de orden público.
- Necesidad de la creación de una única base de datos, a la que todas las Fuerzas de Seguridad del Estado tuvieran acceso, un único banco de identificación genética (ADN)
- Necesidad de coordinación entre los diferentes Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Necesidad de facilitar a las familias de los desaparecidos los trámites de la Declaración de Ausencia y de Fallecimiento, abaratando los costes que pueden alcanzar los 3.000 €, dinero del que en muchos casos no se dispone, así como la concesión de ayudas en el caso de que el desaparecido sea la fuente de ingreso familiar y deje a la familia desasistida y sin derecho a otro tipo de ayudas de subsistencia.

CONCLUSIONES: El Presidente del Congreso de los Diputados, Sr. Manuel Marín, interpretó positivamente la labor de las asociaciones, se comprometió personalmente a ayudar a las mismas y propuso mantener un encuentro con el Ministro de Interior, o con el Secretario General de Interior. Asimismo alentó a los asistentes a la reunión a solicitar entrevistas con los diferentes Grupos Parlamentarios, con el PSOE y el Partido Popular.

En la reunión celebrada con la Diputada del PP en las Baleares, Sra. Maria Salom, se le expuso cuales eran los pensamientos de todas las asociaciones y que la propuesta que INTER-SOS presentó y que fue aprobada en el Senado y rechazada en el Congreso, era necesario que se volviera a presentar para su aprobación en el Congreso. La Sra. Salom comentó que ella y su grupo no tienen inconveniente alguno en presentarlo de nuevo.

A continuación y en reunión celebrada con la Secretaria Adjunta del Grupo Socialista, Sra. Mamen Sánchez Díaz, se expuso la problemática y que su grupo rechazó una propuesta sobre los desaparecidos, que había presentado el grupo Popular en el Congreso. La Sra. Sánchez, tomó nota de lo explicado para dar cuenta a su partido.

Durante la tarde, en los estudios de PUNTO RADIO de Madrid, se realizó una entrevista sobre la reunión mantenida con el Presidente del Congreso Sr. Marín y con conexión con Onda Rambla de Barcelona, donde se encontraban dos asociados de Inter-SOS, D. Agustín Iniesta y Dña. Dori Sarmiento.

Se acordó que entre todas las Asociaciones se realizarían propuestas conjuntas para remitir a Madrid.



Las asociaciones con el Sr. Manuel Marín



Con el grupo socialista

11 de Septiembre de 2005:

OFRENDA FLORAL EN LA DIADA DE CATALUNYA EN EL PRAT DE LLOBREGAT Y EN CORNELLA DE LLOBREGAT

Con motivo de la Diada de Catalunya, el Ayuntamiento del Prat de Llobregat invitó a todos los grupos políticos, asociaciones de vecinos, deportivas, culturales y ONG's del municipio a participar en una Ofrenda Floral.

Del mismo modo, Inter-SOS fue invitada a participar en la Ofrenda Floral organizada por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, en la que participaron todas las asociaciones de dicha ciudad.



Con el Sr. Tejedor, Alcalde del Prat de Llobregat



Con el Sr. Balmón, Alcalde de Cornellà de Llobregat

29 de Noviembre de 2005:

REUNIÓN GON LA GUARDIA URBANA DE BARCELONA

Después de varias peticiones de audiencia con el Alcalde de Barcelona, Sr. Clos, gracias a la inestimable ayuda de la Defensora del pueblo de Barcelona, Sra. Pilar Malla Escofet, el Presidente y el Secretario de Inter-Sos, Manuel Jaime y Juan Bergua celebraron un primer encuentro con el jefe de la Guardia Urbana de Barcelona Sr. Francesc Xavier Vilaró Camps y con la Intendente Sra. Montserrat Pina Martínez.

En este primer contacto, Inter-Sos expuso a la Jefatura de la G. Urbana, las peticiones que querían trasladar al Sr. Clos.

Se acordó la formación de un grupo de trabajo que revisaran todos los casos, se acordó poner en lugares bien visibles las fotos de los desaparecidos en todas las comisarías de Policía Local de Barcelona, y en todos los locales sociales del ayuntamiento de BCN, se acordó celebrar una reunión mensual sin perjuicio de convocar una extraordinaria si la situación o algún caso así lo indicara.

Además, El jefe de la G. Urbana Sr. Vilaró ofreció a los miembros de Inter-Sos, la posibilidad de asistir a las reuniones diarias de coordinación de los Mandos, Jefes e Intendentes, a primera hora de la mañana, que tuvo lugar el 14 de Diciembre para exponer las inquietudes de Inter-SOS a los Mandos de la Policía Local de Barcelona.

Hay que resaltar, por encima de los aspectos técnicos, la amabilidad, solidaridad, atención, y voluntad de ayuda y colaboración, que Inter-Sos recibió en las entrevistas mantenidas tanto con la Jefatura de Policía como con los miembros de la Policía Local de Barcelona.



AÑO 2006:

28 de Febrero de 2006

REUNION CON LA CONSELLERA DE INTERIOR, SRA. MONTSERRAT TURA

Con la cordialidad que siempre ha caracterizado a la Consellera en su trato con nuestra Asociación, se inicia la reunión, repasando los puntos del escrito que se presenta a su consideración:

- 1.-** Solicitud de que se acepte la denuncia por desaparición cuando la familia acude a realizarla. Como práctica general, se propone a las familias que esperen 24-48 horas para formalizar la denuncia. La Sra. Tura comunica que entiende que, a pesar de no ser una ley, siga pasando esta circunstancia de esperar 24 horas en algunos casos, ya que las leyes de protección a la intimidad, que permiten la libre circulación de las personas mayores de edad por todo el territorio del Estado, al mismo tiempo obligan a que cuando sea una persona mayor y no haya indicios de enfermedad o sospecha de algún percance se haga esperar las 24 horas; no obstante, afirma que en alguna ocasión y según la sospecha del funcionario policial a raíz de las declaraciones de la familia, se acepta la denuncia y se activa el plan de búsqueda. Propuso celebrar una entrevista con el Conseller de Justicia.
- 2.-** Solicitud para conocer de manera exacta el número de personas desaparecidas en Catalunya. La Consellera muestra la documentación sobre los trabajos que la Policía Autonómica ha realizado sobre el tema, desde el traspaso de competencias, se han solucionado más de 350 casos y quedan pendientes 153 que aglutinan a personas de ambos sexos, de todas las edades y de todas las nacionalidades, así como los baremos sobre la mayor o menor cantidad de desaparecidos según edades y lugares de desaparición.
- 3.-** Solicitud de atención por parte de los Mossos, cuando las familias de desaparecidos, pidan Entrevistarse con ellos. La Sra. Tura pide que cualquier incidencia en este sentido, se le comunique de forma directa e inmediata, para tomar las medidas pertinentes. Recomendó asimismo contactar con el Major (Jefe de la Policía Autonómica), Sr. Unió, que designaría interlocutor con Inter-SOS para mantener reuniones periódicas y tratar temas de interés mutuo.



La Consellera Sra. Montserrat Tura con M. JaimeJ. Bergua y Trinidad González de INTER-SOS

27 de Abril de 2006

I ENCUENTRO SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS EN ARRIGORRIAGA

Arrigorriaga es una población cercana a Bilbao, de aproximadamente 14.000 mil habitantes, y que cuenta con una persona desaparecida, Emilio Eguiluz Gómez, desaparecido el día 23 de julio de 2003, cuya familia se asoció a Inter-SOS.

A instancias del actual Alcalde, Sr. Alberto Ruiz de Azua Solozábal, y la Concejala de Asuntos Sociales, la Sra. Marisol Ibarrola, se ha organizado el Primer Encuentro sobre Personas Desaparecidas. Se trata de una gran iniciativa que deberían imitar los alcaldes que en su localidad tienen personas desaparecidas, ya que serviría para que la sociedad y en particular los políticos, tomaran conciencia del gran problema que las familias que tienen un ser querido desaparecido padecen, y pudieran tomar buena cuenta, para que llevar a cabo la investigación de todos los casos de desaparición sin causa aparente existentes en España, que sobrepasan las 14.000 personas.

Durante la jornada, han intervenido diferentes profesionales y personalidades comprometidas personal y profesionalmente con el tema de los desaparecidos. Entre ellos, cabe destacar la intervención del Director General de Interior del País Vasco, Sr. Javier Inda, que en su discurso explicó que ya desde el año 1989 en su Departamento, se llevan a cabo investigaciones de los casos de desaparición y que la coordinación entre los diferentes Cuerpos de Policías es real, que se comunican de una desaparición a través del programa SCHENGEN.

A esta jornada también asistió un periodista, que desde el año 1992 hasta el 1997 realizó para TVE el primer programa de búsqueda de personas en la historia de la televisión de nuestro país, durante el cual se resolvieron el 75% de los casos planteados. El programa era ¿QUIEN SABE DONDE? y su presentador y director, el Sr. Paco Lobatón.

El Sr. Lobatón se refirió al sufrimiento de las familias, a la incertidumbre que las familias pasan hasta que se resuelve su caso. Informa que en la actualidad se encuentra negociando con la Administra de TVE y otras televisiones con el fin de realizar un programa de ayuda a las familias en la búsqueda de sus seres queridos. Paco Lobatón mantiene que **¡CUANDO ESTOY ANTE UN SER QUE SUFRE, ESTOY ANTE UN SER SAGRADO!**



En el centro de la imagen el Alcalde Sr. Alberto Ruiz de Azua

El Presidente de Inter-Sos, en su intervención, explicó la lucha constante con las diferentes administraciones y los trámites y entrevistas que se realizan a los diferentes Departamentos, Consellerías, Parlament, Gobierno Central,... de la tarea difícil y lenta de concienciar del grave problema a las diferentes administraciones,.. de la organización de la II Jornada a celebrar en Catalunya a la que invitaba a los asistentes.

Se formaron diferentes grupos de trabajo, uno de ellos, la mesa redonda formada por el Alcalde, el Jefe de la Policía Local de Arrigorriaga, Sr. Emiliano Blázquez, la Psicóloga Sra. Rosa Ana de Moral, y el secretario de Inter-Sos, Juan Bergua.

Por la tarde, continuaron la presentación de ponencias, Rafael Alcaraz Manzano, Jefe del Servicio de Patología Forense de Vizcaya, Guillermo Portero Lazkano, Jefe del Servicio Clínico-Médico-Forense de Vizcaya.

Desde estas páginas trasladamos la felicitación al Ayuntamiento de Arrigorriaga, a su Alcalde, Alberto Ruiz de Azua Solozabal, por su gran sensibilidad humana y a todo el equipo organizador de este evento.

29 de Mayo de 2006

REUNIÓN CON LOS ACTORES BELÉN RUEDA Y FERNANDO CAYO

También las grandes estrellas del Cine, Radio y Televisión, dentro de su humanidad y de su solidaridad, toman posiciones e intercambian opiniones y ayudas para que desde Inter-Sos, se llegue a concienciar a la Sociedad y a los Gobiernos del Estado y Autonómicos para poner todos los medios necesarios para poder localizar a las más de 14.000 personas desaparecidas sin causa aparente.

En este caso, la actriz Belén Rueda, el actor Fernando Cayo y parte del equipo de Dirección, se reunieron con Inter-Sos porque van a protagonizar una película, en la que harán de una pareja que tiene un hijo desaparecido. **(EL ORFANATO)**

Los actores contactan con nuestra Asociación, solicitando hablar con unos padres que tengan un hijo desaparecido, para que les pueda explicar de primera mano, qué se siente con su desaparición. A esta reunión asistieron, en representación de Inter-Sos, su Presidente Manuel Jaime, el Secretario Juan Bergua con su esposa Luisa Vera, padres de Cristina Bergua Vera desaparecida el día 9 de marzo de 1997 con 16 años en Cornellá de Llobregat (Barcelona). Los padres de Cristina pudieron explicar las dificultades y sentimientos de estos años de ausencia e incertidumbre, que fue de gran ayuda para los actores que más tarde debían interpretar el papel de padres de una hija desaparecida.

Desde aquí, las gracias a Belén y Fernando, como a la Productora que pensó en Inter-Sos para ilustrar e informar a sus actores y facilitó el encuentro.

La película en la que Belén Rueda y Fernando Cayo han mostrado sus experiencias compartidas con INTER-SOS es "El Orfanato", dirigida por Juan Antonio Bayona, producida por Guillermo del Toro, con la participación de Geraldine Chaplin se estrenó el 11 de Octubre de 2007.



28 de Octubre de 2006

II JORNADA NACIONAL SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS

Inter-Sos, organiza por segunda vez una Jornada Nacional de Personas Desaparecidas, con el objetivo de concienciar a los poderes públicos de la problemática que tenemos en este país para encontrar a las personas desaparecidas sin causa aparente. Personas que un día salieron de su casa, para ir a trabajar, al colegio o simplemente a pasear y nunca más se ha tenido noticias de su paradero. Son muchas las personas desaparecidas sin una causa justificada.

Hasta el día 31 de diciembre de 2005 y desde el año 1.989, se contabilizaba la escalofriante cifra de cerca de 14.000 personas desaparecidas. Cifras que deberían ser muy preocupantes para el gobierno y muy alarmantes para los ciudadanos.

Preocupante e inquietante, desde Inter-SOS se pide que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del estado formen un grupo de Policía especializado en la búsqueda de estas personas, dotados de medios técnicos y de presupuesto para que trabajen hasta encontrar a los desaparecidos, que un día salieron de sus casas y de los que nunca más se supo de ellos.

La II Jornada se organizó alrededor de 4 mesas totalmente diferentes con ponentes de diversas actividades.

Todas las ponencias fueron moderadas por el Sr. Pedro Azuara, Abogado y colaborador de Inter-Sos.

MESA INAUGURAL: Mesa presidida por el Sr. Manuel Jaime, Presidente de INTER-SOS, Sr. Antonio Balmón, Alcalde de Cornellá de Llobregat, Sra. Montserrat Tura, Consellera de Interior de la Generalitat de Catalunya, Sr. Daniel Fernández, Diputado al Congreso de los Diputados (PSOE), Sr. Jordi Jané, Diputado al Congreso de los Diputados (CIU), Sra. M^a Eugenia Alegret, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

1ª PONENCIA ABIERTA: Sra. Maria Marcos, Comisario Jefa de Brigada de Delincuencia Especializada, Sra. Marisol Ibarrola Orue, Concejala de Servicios Sociales de Ayuntamiento de Arrigorriaga (Bilbao), Sr. José Antonio Lorente, Director del Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada (Proyecto Fénix), Sr. Esteban Regales, Abogado Gabinete Jurídico, Sra. Flor Bellver, Psicóloga de Inter-Sos.

2ª Ponencia : para las Asociaciones: Sr. Manuel Jaime, Presidente de Inter-Sos (Catalunya), Sr. Salvador Domínguez, Presidente de ADESEPA (Valencia), Sr. Luis Duró, Presidente de A.A.F.A.D. (Comunidad de Aragón), Sra. Marisol Ibarrola; Concejala de Servicios Sociales de Arrigorriaga (Bilbao) en representación de Sos – Víctimas Del País Vasco.

3ª Ponencia: Medios de Comunicación: Sr. Paco Lobatón, Periodista, Sr. Augusto Rey, Periodista TVE, Sra. Maika Navarro, EL PERIÓDICO

4ª Ponencia: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Sr. Gómez Alarcón, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Inspector Jefe de la Policía Nacional, Sr. Bayarri, Intendente Coordinador de los Mossos d'Esquadra, Intendente de la Guardia Urbana de Cornellá de Llobregat.

Otras autoridades invitadas: Sra. Montserrat Gilbert, Alcaldesa de Sant Boi de Llobregat, Sra. Ana Isabel Fernández, Concejala del Ayuntamiento del Prat de Llobregat, Sr. Antonio Gallego, del Partido Popular de El Prat de Llobregat.



Diciembre de 2006

INTER-SOS, PIONERA EN TENER 2 GRUPOS CANINOS DE RESCATE, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO: K-9 Y UCRO

A mediados de Diciembre de 2006 contacta con Inter-SOS una unidad canina que quiere colaborar desinteresadamente en la búsqueda de personas desaparecidas. Se llama **U.C.R.O. Unidad Canina de Rescate de Osona (Catalunya)**

Inter-Sos les comunicó que ya existe una unidad canina que se llama K-9 de rescate y salvamento de Creixell (Tarragona) conocedores del caso, deciden contactar con la Asociación para dar más apoyo a los familiares en la búsqueda de las personas desaparecidas.

U.C.R.O. <http://asso-ucro.spaces.live.com/>

Inter-Sos y UCRO llegaron a un feliz acuerdo y éste es el segundo grupo de estas características que colabora con la Asociación.



Grupo de Rescate K-9 de Creixell



Grupo de Rescate UCRO de Osona

AÑO 2007:

20 de febrero de 2007

CONCIERTO BENÉFICO DE DANI FLACO PARA INTER-SOS

Una joven desaparecida, una tragedia, una ONG, un cantautor, una inspiración, una historia, una canción, un tren de emociones escalofriantes.

Hace algún tiempo, el cantautor Dani Sánchez García, más conocido como Dani Flaco se inspiró en la desaparición de una joven, original de una población vecina, para escribir la canción "Desapareció", titulada "Elena" en la versión en catalán.

Meses más tarde, Dani Flaco, junto a la discográfica Vicious Records, se reunió con INTER-SOS para hablarles de la canción inspirada en Cristina Bergua Vera, la chica de 16 años desaparecida en Cornellá de Llobregat (Barcelona) el día 9 de marzo de 1997, y comentarles la idea de realizar un concierto benéfico a favor de INTER-SOS. Era una noticia que INTER-SOS no se esperaba nunca, por eso en un principio les parecía extraña, pero conforme fueron pasando los días, los amigos y familiares de INTER-SOS fuimos aceptando la idea y convenciendo a los principales representantes de la Asociación de que se trataba de una excelente idea.

La fecha: 20 de Febrero de 2007 por la noche; el lugar: la sala Bikini de Barcelona; el público: más de 500 personas.

Las primeras palabras fueron las de Juan Bergua, y Manuel Jaime, Secretario y Presidente de INTER-SOS respectivamente, Manuel Jaime leyó las palabras que Juan Bergua había escrito y no pudo recitar debido a su grave afonía.

Acto seguido, se proyectó el video clip de la canción "Desapareció" y dio comienzo el concierto. Se tocaron temas del último CD de Dani, "Salida de Emergencia" junto a artistas invitados como Lichis, Maïke Lúdenbach, Javier Herмосilla, etc.

El concierto concluyó de nuevo con el video clip de "Desapareció", la venta del CD de "Salida de Emergencia" y posterior firma de algunos con el autógrafo de Dani Flaco.

INTER-SOS agradece esta gran acción solidaria a Dani Flaco, Vicious Records, RAC 105, a todos los medios de comunicación que anunciaron el concierto, al público, incluido el que no pudo venir y había comprado entrada para la fila cero. A todos muchas gracias.



25 de Marzo de 2007

RESULTADOS DEL CONCIERTO DE DANI FLACO

Un mes después del concierto, los representantes de la discográfica Vicious Records y Dani Flaco fueron invitados a cenar por INTER-SOS como agradecimiento por el concierto benéfico organizado por Vicious Records y RAC 105 en sala Bikini, a la cena fueron invitados directivos de la discográfica Vicious Records, Dani Flaco y su novia, y miembros de INTER-SOS.

Después de la cena, Dani Flaco entregó el cheque de la recaudación benéfica del concierto a INTER-SOS.

Dos meses más tarde se hizo realidad uno de los principales objetivos conseguidos con dicha recaudación: La impresión y envío por correo postal de más de 10.000 carteles con las fotografías de los desaparecidos de INTER-SOS a todos los ayuntamientos de España, algo nunca conseguido, además de a Mossos, Policía Nacional y Guardia Civil de casi toda España.

En nombre de todas las familias que componen INTER-SOS, nuestra agrupación agradece profundamente la ayuda y solidaridad al cantautor Dani Flaco.



Dani hace entrega del talón a Manuel Jaime y Juan Bergua



Dani Flaco con los padres de Cristina Bergua Vera



Juan Bergua y Manuel Jaime mostrando uno de los 10.000 carteles para los Ayuntamientos

29 de marzo de 2007

II JORNADAS TÉCNICAS DE DESAPARECIDOS EN ARRIGORRIAGA (VIZCAYA)

El Ayuntamiento de Arrigorriaga celebra sus II Jornadas Técnicas sobre personas desaparecidas. Inter-SOS ha sido nuevamente invitada por su alcalde Sr. Alberto Ruiz de Azua. De nuevo hay que destacar la sensibilidad humana del Alcalde y el Consistorio que se ha volcado con las familias que tienen un ser querido desaparecido sin motivo aparente. Afortunadamente cada vez son más los Ayuntamientos y sus responsables que se van concienciando del dolor y del sufrimiento que las familias de desaparecidos padecen.

En las II Jornadas, todos los temas fueron tratados con exquisita sensibilidad, Inter-SOS quiere reflejar en esta revista uno de los temas tratados.

AVANCES TECNOLÓGICOS

Los científicos constatan que, hoy por hoy, existe tecnología suficientemente desarrollada y profesionales manifiestamente cualificados en el Estado para colaborar en los casos de desapariciones. Si bien es cierto que la falta de apoyo político o la descoordinación institucional y policial están impidiendo (salvo concretas excepciones) que se utilicen esas tecnologías, esos medios y esos profesionales para resolver satisfactoriamente los casos de personas desaparecidas.

En la actualidad, el cotejo de ADN es considerado una herramienta fundamental fiable al 99 por ciento, para la identificación humana, especialmente en el caso de hallazgos de restos Óseos. El mecanismo existe y es fiable, como demuestra por ejemplo, el trabajo realizado en este campo por el laboratorio de Genética del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, dirigido por D. Oscar García. En todo caso, faltaría la necesaria coordinación operativa que permite su utilización intensiva para los casos de desapariciones. En este sentido, se señala un dato muy revelador: En nuestro país hay, a fecha de hoy, cerca de 4.000 cadáveres aún sin identificar.

En este apartado cabe destacar el "Proyecto Fénix", puesto en marcha en 1998 por la Universidad de Granada y la Guardia Civil, coordinado por el prestigioso profesor de Genética Humana D. José Antonio Lorente y que consiste en la elaboración de dos bases de datos:

- Base de datos DUBITADA: en la que se recogen muestras de ADN cedidas voluntariamente por familiares de personas desaparecidas.
- Base de datos INDUBITADA: en la que se recogen muestras de ADN de todos los cadáveres hallados sin identificar.

El Proyecto Fénix consiste en el cotejo de ambas bases de datos y sus resultados a fecha 15 de Marzo de 2007 son los siguientes:

- 1880 personas llamaron para informarse del proyecto.
- 891 familiares de desaparecidos solicitaron realizarse un análisis de ADN y su registro en la base de datos INDUBITADA.
- Se han exhumado 860 cadáveres de los cuales 791 ya están analizados e incluidos en la base de datos DUBITADA.
- Se han localizado otros 893 cadáveres aún sin identificar.
- SE HAN IDENTIFICADO POSITIVAMENTE 181 CADÁVERES ENTRE 1998-2007.

El Proyecto Fénix es el primero de este tipo a nivel mundial y se ha exportado ya a muchos lugares del mundo como Filipinas, Texas y California en EE.UU, China, India, Ciudad Juárez y Chiapas en México o en Chile donde se utiliza para identificar a los desaparecidos durante la dictadura de Pinochet.

El Proyecto Fénix excluye los desaparecidos en la Guerra Civil Española y su principal carencia es que SOLO TRABAJA CON LOS HALLAZGOS O DENUNCIAS DE FAMILIARES CONSTATADAS POR LA GUARDIA CIVIL y no por el resto de Policías del Estado. Una vez más se constata la principal traba a la aplicación de los avances tecnológicos que según los propios científicos no es otra que la falta de interés o voluntad institucional, así como la descoordinación entre instituciones y por extensión entre las diferentes policías del Estado.

Inter-Sos agradece al alcalde de Arrigorriaga y a todo su equipo por la elegancia, la sensibilidad y el buen talante que han sabido tener para organizar este encuentro de las II Jornadas de desaparecidos, así como a la Sra. Marisol Ibarrola Concejala de Servicios Sociales.



Algunos ponentes y Marisol Ibarrola



Miembros de Asociaciones de desaparecidos

31 de Julio de 2007

REUNIÓN CON EL SR JOSÉ MONTILLA, PRESIDENT DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

Por vez primera, un President de La Generalitat de Catalunya, el Sr. José Montilla, recibe a una comisión de Inter-Sos, al Presidente Manuel Jaime, al Secretario Juan Bergua y a su esposa Sra. Luisa Vera.

Con anterioridad ya se había solicitado esa audiencia a otros Presidentes, Sres. Pujol y Maragall no fue posible en ninguna ocasión, realizarla.

El tema de la entrevista fue la entrega de una carta con varias peticiones, entre otras, la creación del Grupo Policial de los Mossos d'Esquadra, la base de ADN y Desaparecidos en Catalunya, la creación de un Fiscal Especial sobre personas desaparecidas sin causa aparente y además la oficialidad de la conmemoración “ el día 9 de marzo como el Día Nacional de las Personas Desaparecidas sin Motivo Aparente”

El President Montilla, apoyó al 9 DE MARZO DIA NACIONAL DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA JUSTIFICADA y con relación a las peticiones siguientes, el President comunicó que las estudiaría atentamente y que se volvería a celebrar una nueva reunión en breve para debatir esos y otros tema. Una vez más el President demostró su solidaridad con la Asociación y con el drama de los familiares de desaparecidos, cosa que ya venía haciendo desde su cargo de Alcalde de Cornellá de Llobregat con la familia Bergua Vera que tienen desaparecida a su hija Cristina de 16 años desde el 9 de Marzo de 1.997



President de la Generalitat y representantes de Inter-SOS



Los presidentes de la Generalitat y de Inter-SOS

20 de Agosto de 2007

ESTUDIANTES DE EL VENDRELL (TARRAGONA) REALIZAN UN TRABAJO SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS

Tres estudiantes, Laya, Melanie y Claudia, del Colegio Sagrado Corazón de El Vendrell, contactaron con Inter-Sos para realizar un trabajo sobre la temática de las personas desaparecidas.

Hicieron un gran trabajo, real, profundo, serio, solidario con la colaboración de las familias afectadas lo que les llevó a conseguir el primer premio de investigación de su curso que puntuaba para la selectividad.

Presentaron también el trabajo para su acceso a la Universidad, cosa que han conseguido.

También tuvieron el apoyo de Mossos d'Esquadra, Bomberos, K-9 y UCRO (unidades caninas de búsqueda, rescate y salvamento, entre otros y por supuesto de sus tutoras y de su colegio.

En las fotos podemos ver a las tres estudiantes y a ellas con el grupo de Tutoras de su curso, acompañadas por Pedro Frutos de K-9, Luisa Vera (madre de Cristina Bergua Vera desaparecida en Cornellá el 09-03-97), Manuel Jaime Lorente (Presidente de Inter-Sos) en el aula de su colegio donde se presentó el trabajo y donde después de la presentación, Pedro Frutos, Luisa Vera y Manuel Jaime dijeron unas palabras de agradecimiento a las estudiantes y a las tutoras y al claustro de profesores por su solidario apoyo.



Laia, Melanie y Claudia



Las tutoras, Inter-SOS, K-9

31 de Octubre de 2007

ENTREVISTA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE MADRID

Asistentes:

Por la Comisión de Interior del Congreso de Diputados:

Sra. Carmen Herмосín Presidenta Comisión de Interior del Congreso

Sra. Margarita Pin Parlamentaria del PSOE de Valencia

Sra. Sandra Figaredo Asistente de la Presidenta

Por Inter-SOS:

Sr. Manuel Jaime Presidente Inter-SOS

Sr. Juan Bergua Secretario Inter-SOS

Sra. Flor Bellver Psicóloga Inter-SOS

Sra. Marisol Ibarrola Concejala de Arrigorriaga y Colaboradora de Inter-SOS

En un ambiente cordial y amable, Inter-SOS expone sus peticiones El dossier preparado al efecto recoge 16 peticiones, todas ellas muy importante para la búsqueda de las personas desaparecidas sin causa aparente. Entre las peticiones, hay que destacar la solicitud de que el día 9 de marzo sea declarado EL DIA NACIONAL DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE.

Las Sras. Diputadas representantes de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, explican cuáles han sido las acciones emprendidas por la Comisión hasta el momento y las iniciativas individuales de los diferentes parlamentarios llevadas a cabo sobre el tema de las personas desaparecidas.

La Sra. Margarita Pin explica que ella ha estado durante muchos años en contacto y colaborando con ASEDEPA (Asociación de Familiares de Desaparecidos de Valencia) y por lo tanto, conoce muy de cerca lo que se le plantea.

Se exponen con detalle las peticiones incluidas en un dossier preparado al efecto que recoge el listado de solicitudes, una breve reseña sobre la Asociación, las fotografías de nuestros desaparecidos y copia de las cartas de adhesiones de los Presidentes de las diferentes autonomías del Estado Español, de Presidentes de Parlamentos Autonómicos, de alcaldes de diferentes poblaciones, así como de otros estamentos oficiales.

Se incorpora a la reunión, la Presidenta de la Comisión, Sra. Carmen Hermosín. Durante toda la reunión se ha hecho hincapié en la necesidad de que quién deba, políticos, jueces, policías, etc, se ocupen de los desaparecidos y sus familias, se pide un tratamiento parecido a otros problemas de índole social, como el terrorismo, los malos tratos,... no se trata de un problema privado que concierne sólo a la familia, es responsabilidad de la sociedad del bienestar, dar respuesta a los problemas de toda índole que supone tener un familiar desaparecido.

Se exige que las familias se ocupen sólo de lo que deben hacer, que es adaptarse a su nueva situación y llorar y preocuparse por sus ausentes, del resto, debe ocuparse la sociedad y facilitar al máximo el resto de aspectos, legales, jurídicos, laborales, económicos, etc.

Nos informan de la existencia de una comisión técnica de trabajo formada por expertos y técnicos, policías, letrados, psicólogos, magistrados, psiquiatras, etc que se formó en Abril de 2006 y de la que no tienen ninguna comunicación ni información sobre las actividades llevadas a cabo por la Comisión.

Las integrantes de la Comisión de Interior se han comprometido a lo siguiente:

- A Remitirán a Inter-SOS a documentación referida a las iniciativas parlamentarias y propuestas de los diferentes diputados, relativa a personas desaparecidas.
- B Recabarán información sobre las actividades de la Comisión Técnica de Trabajo
- C Comunicarán los requisitos legales para declarar de manera oficial el día 9 de Marzo como el DIA DE LA PERSONA DESAPARECIDA.

Finaliza la reunión con el mismo clima de cordialidad y la perspectiva de mantenerse en contacto para posteriores comunicaciones y reuniones.



Manuel Jaime, Flor Bellver, Marisol Ibarrola y Juan Bergua

AÑO 2008:

10 de Febrero de 2008

REUNION ANUAL EXTRAORDINARIA

Como todos los años, tiene lugar en los primeros meses, la reunión extraordinaria de los asociados de Inter-SOS. Dicha reunión sirve para repasar las actividades llevadas a cabo durante el año, así como para comunicar los proyectos previstos para el año que comienza.

- Durante el año 2007 se ha realizado una gran difusión de carteles por todo el Estado Español gracias a la aportación de Dani Flaco y el concierto a beneficio de Inter-SOS, en la sala Bikini de Barcelona. Con la recaudación del concierto, y de las aportaciones de los Ayuntamientos de El Prat y de Cornellà se han enviado mas de 12000 carteles a todos los ayuntamientos de España, así como a Comisarías de Mossos d'Esquadra y Policías Locales, y Guardia Civil. A través de Sanidad, también se ha distribuido a todos los CAP, Hospitales de referencia.
- 29 de Marzo . Celebración de la 2ª Jornada de Desaparecidos, organizada por el Ayuntamiento de Arrigorriaga.
- 24 de marzo Reunión con el cantante Dani Flaco para la entrega de la recaudación del concierto.
- Abril. Reunión con K7, invitados a jornada
- 4 mayo. Visita al Instituto de Medicina Legal de Catalunya, explicaciones sobre el funcionamiento del instituto y colaboración para cualquier tema que Inter-SOS considere oportuno.
- 24 mayo, entrevista con el nuevo Comisario de los Mossos, y el Intendente, Sr. Bayarri, nueva Unidad de Mossos para desaparecidos. Se celebrarán reuniones periódicas para coordinación y comunicación, al igual que se hacia con el anterior responsable de Mossos. Posibles tratos con otras policías para salto de alertas para delimitación zona para posible búsqueda
- 1 junio. Entrevista con la Secretaria del Alcalde de Cornellá, para tratar acerca del Día Nacional de Desaparecido Sin Causa Aparente. Existen desaparecidos en tragedias, catástrofes, violencia política, pero no sin causa aparente. Gran despliegue realizado, con diferentes Ayuntamientos, se han enviado cartas a todos los municipios donde hay desaparecidos, Comunidades Autónomas, etc. Ha habido una gran respuesta por parte de casi todas las personas e instituciones solicitadas.
- 31 julio Visita al Presidente Montilla para presentarle las peticiones, la asociación y solicitar carta apoyando esta solicitud. Como siempre han apoyado y la carta llevo a los pocos días apoyando la petición. Se trata del primer Presidente de la Generalitat que recibe a la Asociación.
- Se recibieron otras respuestas al 100% de apoyo excepto el Ayuntamiento de Sabadell y el Parlament de Catalunya. Con toda esa documentación se llevó a la Comisión de Interior del Congreso de Diputados,
- 7 julio. Cornellà. Fiesta Mayor, primeros contactos con el grupo ESTOPA, para posibles colaboraciones, conciertos, se ofrecieron para echar una mano. Se está negociando con ellos la celebración de un concierto benéfico, para poder renovar carteles que cada poco caducan. Se esta a la espera de resolución y búsqueda de fechas adecuadas para los intervinientes.
- Se pidió entrevista para solicitar Día Oficial pero se derivó a Comisión de Interior y Seguimiento del Congreso de Diputados. Sorpresa por la comunicación de que hace un año está formada una Comisión Técnica de expertos sobre desaparecidos. Pero no hay noticias de sus tareas ni informes ni a la Comisión ni al Parlamento. Se envió carta con el resumen de los contenidos de la reunión y se pidió resumen de actividades de la Comisión al Presidente del Congreso.
- 14 Noviembre Reunión en el Parlamento de Catalunya. Se comunicó a Inter-SOS que el Sr. Ridau, ya no seguiría en este asunto.

- Asistencia a la invitación de la Inauguración de la nueva Comisaría de los Mossos de El Prat, petición al Conseller Saura de una entrevista para exponer la petición de un grupo especializado, qué sucederá cuando el despliegue esté acabado con las denuncias a otras Fuerzas de Seguridad del Estado. Si tendrán acceso o no y que pasará.
- Informe de las cuentas de la Asociación. Realizado por la tesorera.
- 19 de Diciembre: El Sr. Mesquida, Director de la Guardia Civil y de la Policía Nacional había reunido a los responsables de las Fuerzas de Seguridad del Estado para crear una sola base de datos de ADN y denuncias. Otro logro que siempre había pedido Inter-SOS
- En la reunión con los Mossos en Sabadell su central, varios interlocutores, ahora otros, los Mossos tienen creado grupo especializado en desaparecidos. Los presenta que están presentes. Marta Fernández y cada 3 meses habrán reuniones de coordinación, Inter-SOS pasara toda la información disponible para facilitar el trabajo
- Se invita a los Mossos a la mesa Sr. Mulet y Marta Fernández
- Agradece el sr. Mulet la invitación. Explica el objetivo de la nueva unidad y características, se ocupará de manera operativa de todos los desaparecidos de Catalunya. Pide paciencia y tranquilidad, sabe que hay mucha tarea pendiente y que inquieta mucho a las familias, pero que sepan que cuentan con toda la dedicación profesional posible. Las denuncias presentadas en otras Fuerzas de Seguridad del Estado pasarán a Mossos y se trabajaran de la mejor manera posible. Marta Fernández será la interlocutora con Inter-SOS y es la jefa de la unidad central de personas desaparecidas y el Sr. Mulet el Jefe del Área Central de personas que se ocupa de otras unidades y de ésta también

Proyectos para el año que empieza:

Para este año, elaboración de nuevos carteles, es una obligación la producción y difusión, para ello, se ha previsto y este año se cumplen los 10 años de existencia de la Asociación y se elaborará una revista conmemorativa, imágenes de encuentros, dependiendo del dinero disponible. Realización de la III Jornada Técnica con la asistencia de técnicos, antropólogos, forenses, jueces, etc. queda supeditado a conseguir el dinero para realizarlo, hay que recabar ayudas y préstamos



Vista general de la Sala



Sres. Juan Bergua y Manuel Jaime



Paco Lobatón
Periodista

Un vacío sin fondo

¡“Si al menos supiera donde poder llevarle flores”! Fue una madre a quien entrevistaba en directo en los inicios de *Quién Sabe Dónde* la que, con sólo esas ocho palabras, me hizo comprender el vacío sin fondo que genera la desaparición de un ser querido. Luego, he vuelto a escuchar infinidad de veces ese mismo lamento con iguales o parecidas palabras. En ellas se encierra un rotundo corolario: que el dolor causado por la incertidumbre que envuelve las ausencias repentinas e inexplicadas es más corrosivo y difícil de paliar que el de la muerte. Es una muerte tacaña, porque no deja espacio para el duelo, porque prorroga sin fin los interrogantes y no concede el mínimo margen a la certeza, a respuestas, aunque sean parciales, en las que sustentar la esperanza. Es un atraco de doble dirección: a sus víctimas –los familiares de los desaparecidos- se les roba de golpe el pasado y el futuro. Y así, el presente se convierte en un tiempo sin tiempo, en un suelo sin suelo y en un cielo sin sol. Todo eso en un paisaje social que, se supone, no es otro que el del Estado del bienestar. ¡Qué cruel paradoja referida a quienes tienen que implorar uno por uno a todos los poderes para que no hagan una interpretación garantista de la ley -a propósito del libre albedrío de cualquier persona una vez alcanzada la mayoría de edad – a costa de ignorar la angustia de quienes esperan sin saber, acosados por dudas y temores, corroídos por la incertidumbre! Es hora de conciliar el legítimo derecho de

toda persona a decidir donde, cómo y con quien quiere compartir su existencia, con el deber de informar a los suyos en el caso de que optara por abandonarlos voluntariamente. Pero, es sabido que, entre las miles de denuncias de desaparición que se registran cada año en España, ésta es la excepción. En fin, urge revisar el marco legal para garantizar una respuesta rápida a las desapariciones, en particular las de menores y personas vulnerables, así como la debida atención a sus familias. La concurrencia de indicios criminales no siempre es tangible a primera vista, pero eso no debe retardar la puesta en marcha de los mecanismos de búsqueda en las primeras y decisivas horas de una ausencia no explicada ni razonablemente explicable. Las leyes que no se parecen a la vida tienden a destruirla. Es de ley que la sociedad abra los brazos y arrope con la certeza de la solidaridad a las víctimas de la incertidumbre condenadas a sobrevivir en medio de un vacío sin fondo.

Paco Lobatón

Periodista



Augusto Rey
Periodista

INTER-SOS UNA ASOCIACIÓN VALIENTE

“El secreto de la dicha reside mas bien en darla que en esperarla ”
Louise M. Normand, grabador francés.

Cuando Juan Manuel Bergua y Manuel Jaime me pidieron un artículo para conmemorar el décimo aniversario de INTER - SOS, no sólo acepté si no que también agradecí que contaran con mi humilde colaboración. Así que gracias amigos, por dejarme colaborar y felicidades por los diez años de existencia de vuestra asociación.

A lo largo de mis 40 años de vida periodística, he vivido muchas situaciones dramáticas y he sido testigo directo de esperanzadores llamamientos de familiares de desaparecidos. Con gran entereza y dolor contenido, he tenido que contar esas noticias tristes de personas desaparecidas. Pero siempre con la ilusión de que apareciera el ser querido. Esta experiencia me ha servido para conocer a gente maravillosa, que son todos los componentes de la asociación INTER SOS y a ellos quiero dedicarles mi admiración y respeto. Ellos, tienen su terrible experiencia guardada en el corazón. Historias todas ellas tristes, por el dramático final de unas - al encontrarse sin vida sus desaparecidos - o la incertidumbre de otras - porque pasan los años y nada saben de los que buscan.

He querido titular INTER-SOS UNA ASOCIACION VALIENTE, porque sus componentes, son muy valientes, a pesar del poco caso que les hace la Administración, ellos siguen luchando. Siguen apoyándose entre ellos, con la esperanza de encontrar algún día a sus familiares desaparecidos. Son una gran familia, unida por el mismo dolor y la misma esperanza. Aunque pasen los años, siguen convocando actos para concienciar a la sociedad. Portando las fotos de sus desaparecidos, recorren calles y plazas. Haga frío o calor, llueva o luzca el sol, ellos en silencio desfilan con su dolor y con su esperanza.

Cuando aparecen - desgraciadamente muertos - los familiares desaparecidos, unos se van de la asociación y otros continúan, porque están unidos por el mismo drama. Y cuando alguno de ellos pasa el doloroso trance de encontrar sin vida al que buscaba, todos lloran y todos sufren.

Cuando se conoce bien cada historia de un desaparecido, cuando se han compartido momentos tensos, cuando se les ha entrevistado mas de una vez, cuando te han recibido en sus casas y cuando han compartido los miedos y las esperanzas, acabas dejando parte de tu alma y corazón con ellos. Y también tienes una sensación de tristeza porque con tus reportajes no has conseguido recuperar todas las personas desaparecidas. Pero ellos saben, que por lo menos he intentado ayudarles, contando el caso, con mucho respeto e ilusión en conseguir un final feliz. Cuando no ha sido así, porque no se ha encontrado vivo, al desaparecido, cuando he tenido que contarlo, lo he pasado muy mal y he tenido que retenerme las lágrimas, mientras contaba la mala noticia. En esos momentos se me partía el corazón, porque los periodistas también lo tenemos y somos humanos. Cuando nuestros amigos sufren, nosotros también.

Antes de poner punto final, quiero recordar a los gobernantes, que INTER SOS necesita más ayudas. La búsqueda de un desaparecido, sería más eficaz dedicando más medios. No basta con los operativos espectaculares de los primeros días o con declaraciones de buenas intenciones. Los familiares de las 14000 personas que han desaparecido en España, se merecen más apoyo, más

atención y más respeto. Es muy triste y dice bien poco de la Administración, que tenga que existir INTER-SOS, para exigir a los que nos gobiernan, que ayuden a encontrar a sus seres queridos. Algunos creen, que democracia, es el pueblo al servicio del político, cuando no es así, es al revés, el político está al servicio del pueblo. Para eso les pagamos con nuestros impuestos, para que nos sirvan bien. Rectificar es de sabios y si no es así, habría que recordar lo que un día dijo el filósofo inglés, Bertrand Arthur William Russell: " Gran parte de las dificultades por las que atraviesa el mundo, se debe a que los ignorantes están completamente seguros y los inteligentes llenos de dudas".

La vida sigue y la esperanza no hay que perderla nunca, porque ese ser querido que aún no ha sido localizado, puede aparecer.

La gran familia de INTER SOS, cumple diez años de existencia, diez años de lucha por encontrar al familiar desaparecido, diez años de esperanza para unos y tristeza para otros, pero sobre todo, diez años de amistad, porque más que una asociación, es una gran familia, unida por la misma causa: LOCALIZAR A SU SER QUERIDO y aunque algunos, desgraciadamente lo encontraron muerto, siguen en INTER-SOS, porque cuando se les conoce, es muy difícil desligarse de ellos".

Sois todo un ejemplo, gente como vosotros me hace sentirme orgulloso de la raza humana y es una lástima que no se hayan dado cuenta los gobernantes.

Augusto Rey. Marzo 2008



QUÉ HE APRENDIDO DE LA GENTE DE INTER-SOS

Flor Bellver
Psicóloga de Inter-SOS

Me pide la Junta de la asociación que colabore con un escrito para conmemorar el 10º aniversario de la creación de Inter-SOS.

No me es fácil hablar de mí y de mi trabajo. Y menos en este contexto. Pero lo intentaré.

Quisiera poder explicar qué ha supuesto para mí, desde lo personal y lo profesional mi contacto con las familias.

Mi nombre es Flor Bellver. Soy psicóloga clínica. Pertenezco al grupo de Intervención en Emergencias del Colegio de Psicólogos de Catalunya. En el año 2004, el Colegio me nombró Coordinadora del acuerdo que suscribió con Inter-SOS, planifiqué con mis colegas un proyecto de intervención psicológica para los familiares de personas desaparecidas de la asociación, y empecé a trabajar con las familias.

Después de preparar y pasar a las familias un cuestionario para saber cuáles eran las mayores preocupaciones y en qué podíamos serles útiles, visité una a una a todas las personas que cumplimentaron el cuestionario. Realicé visitas en BCN y provincia y en Tarragona.

Se comunicó a todos los asociados, la existencia del nuevo servicio de acompañamiento psicológico y fueron las necesidades de las familias, las que determinaron poco a poco el camino profesional del trabajo que empezaba.

Me incorporé a las reuniones mensuales que se realizan en El Prat y así fui conociendo las necesidades, las inquietudes, el sufrimiento, y el funcionamiento de la asociación.

Siempre me sentí acogida y estimada. Y mi trabajo siempre ha sido fácil y cercano.

Por causas que se me escapan, el Colegio profesional al que pertenezco decidió no renovar el acuerdo suscrito con la Asociación. Ello suponía no disponer de medios económicos, quedarme sola y empezar a buscar de manera personal los recursos necesarios para llevar mi tarea adelante.

No lo dudé y decidí quedarme, sin presupuesto, sin ayuda, pero con ganas y con esperanza. El compromiso que me unía y me une a las familias, es un compromiso profesional y también –y más importante- un compromiso personal.

¿Qué nos sucede a los profesionales cuando nos enfrentamos al dolor y al sufrimiento? Para trabajar con eficacia, para acompañar en este difícil tramo que es la desaparición de un ser querido, hay que aproximarse con humildad y sosiego. En muchas ocasiones nos preguntan que cómo hacemos para no llevarnos el dolor de los demás, para que no nos haga sufrir tanto dolor y desesperanza. Lo que nadie se plantea es que además de llevarnos algo de dolor, sobretodo nos llevamos los recursos, las habilidades que tienen para llevar con dignidad su vida adelante; es decir, los profesionales aprendemos de las personas a las que atendemos, estrategias que han desarrollado para sobrevivir con mayor eficacia a la desaparición de un ser querido, diferentes formas de sobreponerse a la desesperanza, de seguir apostando por la vida, aunque sea tan difícil. Todo eso es lo que me llevo de la gente de Inter-SOS.

Quisiera aprovechar esta tribuna para decir, que personal y profesionalmente, es para mí un honor, que me dejen acompañarles, que me den su confianza, que me abran sus corazones, sus casas, su intimidad, su pena, su esperanza.....

Son supervivientes cotidianos, cercanos, que normalmente no salen en los titulares, que están casi siempre dejados de los responsables que entre todos elegimos para que nos cuiden, que tienen que luchar por cosas que un estado moderno y democrático debería asegurar a sus ciudadanos, y a pesar de todo, de las dificultades a las que tienen que hacer frente, de la desesperanza que casi siempre les acompaña, apuestan por luchar y por la vida, por la de ellos y por la de sus desaparecidos, porque no están dispuestos a que desaparezcan dos veces, en la situación real y cuando la sociedad los olvida.

La gente de Inter-SOS es la voz de los ausentes, su memoria, la presencia de la ausencia, de los que deberían estar entre nosotros o tener un lugar digno y adecuado para ser recordados.

Seguiremos trabajando, iniciando proyectos de intervención, iniciativas para recabar más ayudas de instituciones, aunando voluntades, concienciando a los responsables de que los desaparecidos no son sólo responsabilidad de sus familias, sino de la sociedad que los acoge. Nuestra sociedad del bienestar y la comunicación no puede ni debe quedar al margen de este gran drama que supone un familiar desaparecido. Es responsabilidad de todos. El número de desaparecidos de una comunidad, debe ser el indicador de lo bien estructurada que está esa sociedad, de que cada institución se ocupa de lo que tiene que ocuparse. Los familiares deben luchar y mantener vivo el recuerdo, pero es responsabilidad de todos, políticos, policías, funcionarios, sanitarios, jueces, periodistas, trabajar bien y eficazmente para hacer más fácil la vida de esos familiares. De lo que se trata, en definitiva, es que cada uno haga lo que sabe hacer.

Olvidar a estas familias y sus desaparecidos, supone victimizar de nuevo y de manera gratuita a personas vulnerables y dolientes. Se les sigue victimizando si los políticos no legislan de forma eficaz, si los jueces no instruyen y no aplican las leyes, si quién debe vigilar, investigar y coordinar, no lo hace o lo hace mal, si quien debe informar, pone el acento en el morbo y no en la esencia, si quien debe cuidar y curar no lo hace, si los que deben atender a esas familias no disponen de formación y sensibilidad adecuada para hacerlo. Revictimizar es añadir más dolor, más sufrimiento innecesario y, eso en una sociedad como la nuestra, es sinónimo de Maltrato Institucional.

Hoy 9 de Marzo, hace 11 años que Cristina Bergua Vera no regresó a su casa y desde entonces nada se sabe de ella. Luisa y Juan, siguen trabajando, buscando, moviéndose para saber, y muchas otras familias de Inter-SOS siguen luchando para saber qué ha sucedido con sus desaparecidos. Como ellos dicen: "La muerte es el final, pero no saber es mucho peor que la muerte" y mientras escribo estas líneas, los políticos celebran sus triunfos electorales y escondidos en el éxito, saltan, sonríen y se llenan de buenas palabras, que probablemente pronto olvidarán. Que no olviden que han llegado hasta ahí porque los ciudadanos hemos querido, que se apliquen en trabajar de manera honrada y eficaz y por las cuestiones que interesan, duelen y preocupan a los protagonistas de la democracia de este país.

Barcelona, 9 de Marzo de 2008



Esteban Regales
Abogado

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

Ámbito Jurídico

1. Mi esposo ha desaparecido y era la única persona de la familia con ingresos. ¿A quién debo dirigirme para comunicarlo?

El hecho de la desaparición es un evento extraordinario, que en primer lugar requiere la notificación del hecho a las autoridades en la forma que se indica más adelante; desde el punto de vista de las obligaciones y derechos del desaparecido, y en tanto no pueda instarse la declaración de ausencia o fallecimiento legal, es conveniente, atendiendo en cada caso a las circunstancias concurrentes, realizar todas aquellas iniciativas que permitan atender a la sobrevivencia de los familiares dependientes y la defensa de los derechos de la persona desaparecida.

En el ámbito económico, deberá atenderse a la procedencia de los ingresos. Si es pensionista a la mutualidad, si es por cuenta ajena a la empresa, si autónomo a la mutua y seguridad social para intentar parar el devengo de las cuotas. (También es conveniente, para el caso de los impuestos, en este último caso, notificarlo a Hacienda Pública).

- Qué me pedirán: En cualquier caso, lo lógico es que se pueda acreditar la situación de desaparecido del familiar.

Normalmente se hace la denuncia ante la policía, ante cualquier Fuerza de Seguridad, Mossos, Euztaintza, Guardia Civil, Policía Nacional, posteriormente, debe estarse atento al Juzgado de Instrucción que por reparto corresponda, dentro de la ciudad de residencia, a fin de comparecer después, ya que será necesario obtener en su momento una certificación sobre el estado de las Diligencias, a fin de poder demostrar documentalmente, que la persona ha desaparecido.

Hay que preguntar en la Comisaría cuándo lo elevan al Juzgado para personarse, es decir, para presentarse como interesado en el procedimiento ante el Juzgado.

Cuando un ciudadano se persona ante el Juzgado, debe ser como la ley establece. Con la denuncia, se incoan unas diligencias previas, en estas diligencias, el Juez analiza si hay indicios de delito o no, si existe alarma social, (en el caso de una desaparición no sabemos si ésta se ha producido por la comisión de un delito, o si ha sido una desaparición voluntaria, o por circunstancias de enfermedad u otras).

Si no existen indicios de delito, este tipo de asuntos se archivan provisionalmente, por lo general en un plazo aproximado de dos meses.

Por lo tanto, solicitado el certificado sobre el estado de las diligencias, éste se presentará con un escrito, ante la Seguridad Social, Hacienda, la empresa, etc..., notificando la situación y solicitando lo oportuno.

Normalmente es necesario ostentar la representación, aunque sea temporal o puntual del desaparecido. Esta declaración se obtiene en el Juzgado mediante solicitud en Jurisdicción Voluntaria. (Se explica más abajo).

2. ¿Qué supone el archivo de una causa por desaparición?:

No es sinónimo de indefensión para el denunciante.... La ley determina que si no hay tipo, no hay delito. La ley en este caso establece que hay que hacer archivo provisional, pero queda constancia de que aquella persona además de desaparecer está siendo buscada y que se abre un plazo legal que va a servir para determinar cuándo el desaparecido se considera como ausente y cuándo como fallecido en términos legales. (Si bien éstos trámites deben realizarse en el Juzgado de Primera Instancia correspondiente al domicilio del desaparecido en los términos legalmente previstos).

3. ¿Qué otros objetivos tiene personarse en el procedimiento ante el Juez?

Además de comunicar la desaparición, posibilita establecer la fecha de efectos jurídicos respecto de la misma, a los fines, como se ha dicho de declarar la ausencia o el fallecimiento.

Será útil también como justificante para la empresa, mutualidad, seguridad social, etc., sobre la fecha de la desaparición.

Si se trata de un trabajador autónomo, es conveniente solicitar una baja cautelar en Hacienda y la Seguridad social, mientras no aparezca, dada la imposibilidad de que el desaparecido pueda firmar la baja, solicitar en su caso el subsidio de paro, etc...

Si es un trabajador por cuenta ajena, se comunicará la desaparición para solicitar que se suspenda el contrato, o puede solicitarse una excedencia, todo ello con miras a intentar evitar la resolución del contrato. Esta petición excepcional, se pide en nombre del desaparecido, se comunica a la empresa para que ésta decida.

Con empresas pequeñas es más complicado, existen menos opciones. Hablamos de una familia en la que el sueldo o prestación que percibe el desaparecido es el único ingreso. Hay que ver si pueden aprovecharse las prestaciones del paro, en su caso, que tienen una doble importancia; por un lado, seguir cobrando durante el tiempo correspondiente de prestación, y por otra parte, si la persona desaparecida sigue viva y vuelve a trabajar, los datos se cruzan y es una buena alarma para saber si sigue vivo y trabajando.

Debe entenderse que lo importante es realizar acciones que además de preservar los derechos de los desaparecidos, permitan a la familia gestionar una expectativa de ingresos, sin perjuicio del resultado. Solicitarlo es tener la posibilidad de obtenerlo. Esto no debe entenderse en consecuencia, como derechos consolidados, sino como actuaciones convenientes y precautorias.

Estas actuaciones, derivan del espíritu de la ley aunque no estén contempladas específicamente. Se trata de sentar bases y crear la necesidad de procedimientos a fin de que las familias no deban enfrentarse, por su aquietamiento a hechos consumados. Es la posibilidad de que las cosas sucedan a través de la petición.

Al personarse en el procedimiento en el Juzgado de Instrucción, se podrán obtener certificaciones, tanto del auto de archivo como del trámite de las diligencias. Se trata del documento de base imprescindible para poder acudir a las instituciones o para solicitar al Juzgado la representación temporal de la persona desaparecida.

La mencionada Representación Temporal del Desaparecido es un Auto del Juez (que no necesita abogado, aunque es recomendable su actuación) donde se solicita los derechos económicos del ausente, como por ejemplo, la pensión, el posible paro, la autorización de la gestión de las cuentas bancarias; en definitiva, hacer de administrador del patrimonio del desaparecido, hasta que se resuelva la desaparición.

Obtener la representación del desaparecido para defender los intereses de éste, con carácter general, (No solo para el cobro de una prestación) es también un acto de jurisdicción voluntaria que requiere mayor documentación y complejidad, siendo recomendable la intervención de un letrado.

Una denuncia por desaparición siempre pasa por el Juzgado de Instrucción, las actuaciones en materia de Jurisdicción Voluntaria deben presentarse en el Juzgado de lo Civil.

4. ¿Tiene la empresa en la que trabajaba mi esposo hasta su desaparición, algún deber para nosotros? ¿Se puede esperar que le sigan ingresando el sueldo? Si es así, ¿durante cuánto tiempo?

Con carácter general, no.

En el caso de que la empresa decida proceder al despido, o en general, a resolver el contrato de trabajo, tiene la obligación de hacer la liquidación. Por regla general, la mayoría de trabajadores cobran a través de entidades bancarias, y podría tratarse de un despido, por no acudir al trabajo, que no podrá ser notificado al desaparecido. Esa liquidación puede ser después un documento válido para presentarlo ante instancias judiciales.

Además de la liquidación, a la empresa conviene solicitarle la cotización de los últimos seis meses y la notificación de la baja a la mutua laboral.

Si la empresa se niega a lo anterior, debe acudir a un Abogado, a fin de que se informe a la familia respecto de las posibilidades que haya a fin de presentar las acciones correspondientes.

5. ¿Qué tengo que hacer para visitar al juez o al fiscal que lleva el caso de la desaparición? ¿Qué puedo esperar de ellos?

El acceso no es directo. Puede hacerlo al juzgado pero no al juez. Una parte importante del procedimiento son los impulsos que el ciudadano pueda hacer. Si la ley establece que a los dos meses se archiva, no es de recibo que se persone cada día en el juzgado. Hay que saber para qué sirve el archivo y qué se puede hacer después.

Si no hay delito, en el tiempo establecido por la Ley, se procederá al archivo provisional, que será ordenado por el juzgado.

No debe esperarse del Juzgado ni de la Policía, que nos llamen a diario para informarnos de la situación. No procede. Está sin legislar específicamente actuaciones especiales en los supuestos de desaparición. No pueden ejecutarse leyes que no existen.

Cualquier gestión al Juzgado puede solicitarse siempre por escrito. Pero también para ello, es imprescindible el punto 1, comunicar al Juzgado.

A la fiscalía sólo se debe acceder si hay indicios de que existe alguna situación grave o conculcación de cualquier derecho, o la comisión de un delito.

Si el Juez concede/deniega una petición dentro de un procedimiento o actuación, (siempre por escrito), se abren nuevas vías;(son las garantías del procedimiento).

➤ **¿Se puede pedir al Juzgado una decisión o respuesta por escrito?**

La Constitución garantiza la tutela judicial efectiva. Todos podemos acudir a la Jurisdicción.

Debe solicitarse por escrito y en la forma establecida.

Si se solicita una mera entrevista no se puede pedir resolución por escrito.

6. ¿Tengo derecho a que me asignen un abogado de oficio? ¿Qué requisitos especiales debo cumplir?

Es un derecho para cualquier ciudadano, también para el procedimiento civil pero que tiene peculiaridades. Se puede solicitar un abogado de oficio en dos momentos diferenciados, bien para demandar en un primer momento o para comparecer y que te defiendan. Hay que considerar que la participación de letrado no siempre es preceptiva, en un juicio de faltas no tiene porqué asistir si el justiciable no quiere, en lo laboral y en la justicia voluntaria tampoco.

El abogado de oficio se pide siempre a través del colegio de abogados. Si se hace en el juzgado es porque se está sometido a procedimiento y tiene un plazo. Existe en el Colegio de Abogados un servicio de orientación jurídica.

El criterio es territorial. Hay que acudir al colegio de abogados correspondiente al Juzgado del procedimiento.

Un abogado de oficio no comporta gratuidad automática.

El abogado de oficio garantiza la asistencia letrada de un colegiado habilitado, pero la gratuidad requiere la declaración legal para la asistencia gratuita, que debe ser expresamente solicitada.

No es necesario un abogado de oficio por el hecho de que desaparezca una persona, ni para interponer la denuncia.

7. ¿Puedo solicitar información sobre si el desaparecido tenía suscrita alguna póliza de seguro de vida? ¿Dónde? Dependiendo de la evolución de los acontecimientos, ¿qué plazos o trámites puedo realizar?

De atenderse a la Ley de confidencialidad de datos. No, no se puede solicitar información respecto de datos que no obren en registros públicos, o no se disponga de los títulos. En cualquier caso, para administrar o disponer del patrimonio del desaparecido, es necesaria una autorización judicial. Lo cual, no prejuzga la necesidad de pago de las primas del seguro, en su caso. En el supuesto de conocerse la existencia de una póliza de vida, es muy conveniente poner en conocimiento de la compañía aseguradora la situación producida.

Expectativa de derechos de la esposa y los causahabientes: Hablamos de cubrir las necesidades perentorias de esa familia; se abre un procedimiento para poder obtener ayudas y movernos demostrando cuál es la situación, no es suficiente decir que alguien ha desaparecido. Tiene que estar amparado en documentos o actuaciones judiciales. .

Una póliza de vida sólo puede cobrarse cuando el suscriptor ha fallecido, y solo por los beneficiarios que éste haya dispuesto...

➤ **¿Cuál sería la fecha de la defunción para un desaparecido?**

La que declare el Juez a resultas del expediente incoado al efecto.

Este es un punto importante. Es importante personarse en las diligencias, y seguidamente solicitar la representación temporal como mínimo. Imaginemos que a esa persona desaparecida, le están ingresando una paga, ya sea pensión o sueldo y que tiene el dinero en sus cuentas corrientes. Nadie puede tocar ese dinero.

Debe saberse que existe la necesidad de notificar la situación a la seguridad social a fin de no perjudicar el derecho al cobro de las prestaciones que el Banco devuelve a la mutualidad cuando el interesado no las cobra (generalmente al no presentar la fe de vida, por estar desaparecido).

8. ¿Se pueden solicitar ayudas en caso de dependencia económica del/la desaparecido/a? ¿Si es autónomo?

En principio y como ayudas por el solo hecho de la desaparición no existen. Otra posibilidad es que a nivel municipal o autonómico se pueda acceder a algún otro tipo de subvención, pirmi o ayudas para hijos. Ídem si es autónomo.

9. Si es trabajador por cuenta ajena, ¿sigue la familia cobrando el sueldo del marido/ esposa? ¿Hasta cuándo? ¿Y si es pensionista?

El sueldo, no.

Hay que comunicar la desaparición a la empresa, si es trabajador en activo o a la seguridad social, si pensionista. Ver puntos 1 y 2.

Si es pensionista, hay que considerar que cada 6 meses las entidades bancarias solicitan fe de vida.

10. En la situación de desaparecido/a, ¿deben continuarse realizando las declaraciones/obligaciones fiscales en su nombre?

En general, Sí. Si no está fallecido, el desaparecido tiene obligaciones fiscales. Debe atenderse a la situación puntual, en cada caso. Hay que seguir declarando el patrimonio, no los ingresos, porque ya no existen. Es decir, hablamos de declaración de patrimonio. Debe atenderse a las obligaciones fiscales derivadas de la actividad que realizara el desaparecido (Negocios, comercios, arrendamientos, etc.). Es muy importante acudir a un profesional para asesorarse.

En la declaración de la renta se puede añadir la información que se quiera, puede incluirse el auto de representación, y hacer constar la desaparición, a fin de no perjudicar el patrimonio familiar.

11. ¿Qué ocurre con la documentación que pudiera llevar encima el/la desaparecido/a? (DNI, Tarjetas de crédito,...)

¿Puede recibirse información sobre su posible uso, fraudulento o no?

¿Información sobre movimientos en la cuenta corriente?

¿Acerca de renovación de documentos?

Sobre renovación de documentos, la Policía no tiene obligación de comunicarlo a la familia.

Puede comunicarse la desaparición de la persona a las empresas de tarjetas de crédito y solicitar su bloqueo para evitar el uso fraudulento.

Importante puntos 1 y 2, denuncia de la desaparición y personarse en la causa judicial.

¿Existe la posibilidad de denunciar por abandono en lugar de desaparición?

La desaparición de una persona adulta, implica tan solo en principio que se desconoce su paradero. En consecuencia, solo debe denunciarse el abandono de hogar en el supuesto de que se tenga razonables motivos para suponer que ese hecho se ha producido. No en otro caso.

12. ¿Si una persona desaparecida tiene propiedades sólo a su nombre o cuentas corrientes, ¿puede su cónyuge disponer de ellas? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Qué trámites debe realizar?

Puede disponer pero además de los puntos 1 y 2, hay que interponer demanda para que judicialmente se otorgue la representación y administración de los bienes y patrimonio.

Si estaban declarados incapaces y tenían un tutor, éste sigue hasta la declaración de nueva representación o del fallecimiento.

13. ¿Si una persona desaparecida tiene deudas? (préstamos, hipotecas) ¿Son responsables su pareja/hijos? ¿Deben hacer frente a los pagos? ¿Puede haber moratoria?

Es importante diferenciar si se trata de deudas de tipo personal, por ejemplo, acuerdos verbales, prestamos personales etc.. Los familiares no tienen porqué hacer frente a esos pagos.

Si son deudas de tipo real, es decir, pagarés, hipotecas, que gravan el patrimonio, sí no se hace frente a esos pagos, el acreedor puede actuar sobre los bienes o contra los avaladores.

Importante puntos 1 y 2.

Se puede acudir a la entidad bancaria para solicitar moratoria por cambio en la situación, dada la desaparición. Pero la decisión corresponderá a los acreedores, en caso de impago.

Respecto a los movimientos de las cuentas corrientes, si el cónyuge no está como cotitular y autorizado para ello, no se tendrá acceso. Hay que solicitar la autorización citada anteriormente, cuya respuesta casi siempre es a favor, cuando se trata de supervivencia. Para temas relacionados con patrimonio, es más complicado, si además se personan hijos mayores, o terceras personas con interés legítimo..

14. ¿Qué plazos o cambios de situación ‘legal’ se producen en caso de desaparición?

Legalmente, la desaparición está referida a ausencia, y defunción. Cada plazo tiene unos efectos legales. Y tienen que solicitarse y tramitarse en el Juzgado. El procedimiento debe hacerse a través de la justicia voluntaria. Es la justicia más social, la más protectora. Siempre hay que acudir a Juzgado de Primera Instancia que corresponda al domicilio del desaparecido.

Agradecemos la colaboración de D. Esteban Regales, abogado colaborador de Inter-SOS, sin el que no hubiera sido posible este documento.